

Grado en Pedagogía

Trabajo Fin de Grado (Memoria de Investigación)

La función asesora del orientador en los centros educativos: Una investigación en base a tres estudios de caso.



Autora: Yenifer Mederos Santana: Jenifer_ftv@hotmail.com

Tutor: Víctor Hernández Rivero: vhernan@ull.edu.es

Curso 2014/2015. Convocatoria Julio

Universidad de La Laguna

Facultad de Educación

INDICE

1. RESUMEN	2
ABSTRACT	2
2. FUNDAMENTOS TEORICOS	4
2.1. El asesoramiento en el ámbito de la Orientación educativa	4
2.2. Modelos y estrategias de asesoramiento	6
2.3. Funciones y tareas de asesoramiento de los orientadores	7
3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	8
4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	9
4.1. Tipo de estudio.....	9
4.2. Los casos de estudio.....	9
4.3. Técnicas e instrumentos para la recogida de la información	11
4.4. Procedimiento	12
5. Resultados	17
5.1. Actividades/tareas y funciones de asesoramiento del orientador en el centro educativo.....	20
5.2. Estrategias y modelo de asesoramiento del orientador en el centro educativo.....	23
6. CONCLUSIONES	26
6.1. Conclusiones respecto a las actividades, funciones y tareas de asesoramiento de los orientadores al profesorado.	26
6.2. Conclusiones respecto a las estrategias y modelo de asesoramiento del orientador en los centros educativos	26
7. BIBLIOGRAFIA	28
8. ANEXOS	31
ANEXO I: Guión de preguntas de las entrevistas	31
ANEXO II: Transcripción, codificación y categorización de las entrevistas	32
ANEXO III: Matriz y análisis de resultados de los datos de identidad del orientador educativo.....	75

1. RESUMEN

El presente documento es la culminación del aprendizaje adquirido durante el Grado en Pedagogía (promoción 2011-2015), como Trabajo de Fin de Grado. He decidido desarrollar la modalidad de memoria de investigación porque ésta permite adquirir habilidades de planificación, desarrollo y ejecución de procesos de investigación, empleando recursos metodológicos variados y un proceso de toma de decisiones rico que se traduce, en mi caso, en un aprendizaje motivador y valioso desde el punto de vista de la adquisición de desarrollo de mis competencias profesionales.

La temática se centra en el análisis de la función asesora del orientador educativo y su labor de apoyo al profesorado en los centros, es decir, conocer las características del rol que desempeña en su trabajo cotidiano con los docentes, identificando las funciones, tareas y actividades que realiza en el centro educativo centrando la atención en las que inciden en el profesorado, así como los modelos y estrategias de asesoramiento que emplea cuando desempeña su tarea. Para profundizar en estos aspectos se desarrolla una investigación de corte cualitativo y se elige el estudio de caso, porque permite aproximarse al contexto real de los centros educativos y la importancia de la figura de los orientadores para ayudar y apoyar al profesorado.

Palabras claves: Asesoramiento en educación, orientador educativo, investigación cualitativa, estudio de casos, apoyo al profesorado.

ABSTRACT

The presented document represents my end of studies project, crowning all the learning I gained in the course of my Degree in Pedagogy (promotion 2011 - 2015). I have decided to expand on the approach of my research project, as this will allow me acquire advanced abilities on planning, developing and enforcing the process of implementation, using different methodological resources and various analyzing and decision making techniques which is, in my personal case, a motivating learning and a valuable opportunity to develop my professional competencies.

The theme is focused on the analysis of the role of educational counselor advisers and the support they bring to teachers within the educational institutions giving an outlook at the characteristics of the role they play in their daily work with teachers, identifying their functions, their tasks and activities within the educational institutions, concentrating on those that affect the faculty, as well as, models and counseling strategies used when playing their tasks to further explore those aspects, a qualitative research was developed, supported by a case study and its contextual conditions, in order to build up a real, in-depth approach of the situation within the educational institutions and the important role of counselors in the process of assisting and supporting the teachers.

Keywords: Education advice, educational counselor, qualitative research, case study, teacher support.

Nota de agradecimientos

“ Un trabajo de investigación es siempre fruto de ideas, proyectos y esfuerzos previos que corresponden a otras personas y que permiten a otros investigadores continuar estudiando la temática, en este caso también es fruto de las aportaciones que orientadores y profesorado de los casos seleccionados me han brindado, por ello me gustaría agradecerles el haberme concedido parte de su tiempo y esfuerzo para poder llevar a cabo este trabajo que ha supuesto un gran reto en mi formación académica y que por supuesto no habría podido abordar de una manera tan virtuosa sin el apoyo, la paciencia, el asesoramiento y el reconocimiento de Víctor Hernández que ha guiado este proceso y ha despertado en mí entusiasmo por la investigación.”

2. FUNDAMENTOS TEORICOS

2.1. El asesoramiento en el ámbito de la Orientación educativa

El tema del asesoramiento en el ámbito escolar en los últimos años ha adquirido gran relevancia, la figura del orientador en el contexto de los centros escolares constituye un pilar para el profesorado cuando este ejerce funciones de asesoramiento y de apoyo hacia las dinámicas de trabajo en las escuelas. La labor que realiza es muy positiva para la mejora de las escuelas y los procesos de enseñanza- aprendizaje, para mejorar la práctica docente, para detectar y solucionar problemas de cualquier índole. Actualmente nos encontramos con que el orientador no siempre asume este tipo de asesoramiento, porque la figura tradicional del orientador se dedica principalmente a la detección y actuación de las NEAE y de actuación en el ámbito puramente orientador. En esta investigación el estudio se ha centrado en la función asesora, de ayuda y apoyo profesional.

Ya no es cuestionable la necesidad de apoyo al profesorado y los centros educativos para mejorar la calidad de estos y desarrollar procesos de innovación en todos los ámbitos. Asesorar consiste en una interacción o comunicación bidireccional dedicada a la ayuda, así como de una relación profesional de carácter interactivo, que busca facilitar la labor de profesores y centros ante los problemas o necesidades que surgen en la práctica cotidiana, pero que tiene que ver más con la discusión y análisis conjunto de problemas que con la intervención aislada por parte de un experto que los soluciona (Rodríguez Romero, 1996).

La principal meta del asesoramiento es que cada centro, profesor y comunidad desarrollen procesos orientados y con sentido en aras de alcanzar la mejora educativa (Hopkins, 2007). De este modo los orientadores de los centros educativos han ido incorporando en su perfil funciones de asesoramiento, Bisquerra (2008), Hopkins (2007), Guarro (2005), Lago y Onrubia (2011) afirman que los orientadores como asesores, podrían e incluso deberían ocupar un papel de gran importancia en los centros, como agentes ligados a los procesos de mejora. Así pues, en el siglo XX se producen numerosos intentos de integrar los servicios y las actividades de orientación en los centros escolares y se lleva a cabo una intensa labor legislativa que permite mejorar la atención y orientación al alumnado, al profesorado y a las familias. En España se han adoptado diversas medidas políticas, de cara a la Educación, en general, y a la Orientación Educativa, en particular, el

principal referente es la LOGSE, momento en el que la orientación educativa comienza a ampliar su campo de actuación dando cabida al asesoramiento del profesorado. De este modo en el siglo XXI la orientación educativa ya está inmersa plenamente en el ámbito escolar, pero la evolución del sistema educativo, los profundos cambios socio-culturales, el cambio de roles en las familias, la aparición de nuevos modelos de conducta y el nuevo enfoque de los jóvenes ante los estudios, entre otros factores, llevan a la reflexión sobre los modelos institucionales que se proponen, comparando unos con otros, buscando unificar criterios y, sobre todo, buscando fórmulas de asesoramiento para desarrollar el orientador que respondan a los nuevos retos y situaciones de la realidad actual.

Por lo que la ley es un principal referente que ya lleva consigo la idea de que es necesario un equipo de apoyo especializado en los centros educativos y aunque de modo difuso se configura el perfil del orientador y su labor en el ámbito legislativo. No obstante, las funciones asignadas a los orientadores de centros educativos son motivo de constante controversia e incesante debate. En torno a ellas continúan las disconformidades ya que se producen en un complejo entramado de situaciones, tareas, programas, acciones y escenarios, todos ellos importantes y con frecuencias urgentes, que bloquean en no pocas ocasiones las posibilidades de flexibilidad o las opciones de priorización que darían racionalidad, integridad y cohesión a su tarea. (Segovia y Fernández, 2014).

De este modo los asesores se configuran como agentes que realizan labores de ayuda, apoyo, dinamización, formación, etc. en las instituciones y el sistema educativo, ya que asesorar puede tener diversas funciones con diferentes estrategias, con la finalidad de conseguir una mejora en la práctica y en el desarrollo educativo.

En consonancia con lo expuesto hasta ahora se entiende que hablamos de un asesoramiento desde la orientación educativa la cual se ha ido conceptualizando por diferentes autores (Santana Vega, 1990a, 1990b, 1993; Rodríguez Espinar, 1993; Álvarez Rojo, 1994; Jiménez y Porras, 1997; Bisquerra, 1995, 1998). Estos plantean cómo desde posiciones originarias el orientador actuaba como un experto y lo más frecuente era la intervención directa, hasta posiciones y propuestas más actuales en las que su actuación ha pasado a ser la de un consultor en la resolución de problemas en el ámbito de la escuela, de modo que se produce un cambio inherente en su papel y funciones, pasando a convertirse en un consultor en los procesos de resolución de problemas en vez de en un técnico especialista que diagnostica y diseña programas de intervención.

2.2. Modelos y estrategias de asesoramiento

A partir de las aportaciones de la investigación sobre esta temática es posible relacionar varios modelos de asesoramiento como el modelo de intervención, modelo de facilitación y modelo de colaboración planteados por Segovia (2012). Estos tres modelos son identificados y diferenciados por distintos elementos, por una parte, el *uso de conocimiento y experiencia de las partes implicadas en relación con el carácter y contenido de los problemas que se abordan en el asesoramiento*, por otra parte *la estructura de interacción que se construye entre las partes implicadas y a su vez que regula el proceso que conlleva el asesoramiento*. En el siguiente cuadro se presenta gráficamente como se va configurando un modelo en base a los elementos ya mencionados.

Conocimiento- experiencia del profesor		MODELO DE FACILITACIÓN
Conocimiento- experiencia del asesor	MODELO DE INTERVENCIÓN	MODELO DE COLABORACIÓN
Elementos de tipificación	Relaciones dominadas por el ASESOR	Relaciones dominadas por el PROFESOR

Imagen 1: Tabla de elementos de tipificación del modelo de asesoramiento (Segovia, 2012)

Modelo de intervención: El orientador que asesora es eje fundamental, este es quien determina la problemática y la solución de acuerdo a su concepción de la situación. El asesor se posiciona como experto conocedor de una materia, disciplina o área de actividad. De este modo las funciones del asesor se conformarían en interpretar y enjuiciar el problema del profesor/a, decidiendo que se debe hacer y dedicando la mayor parte del tiempo a identificar y definir el problema; determinar cuáles son las acciones que se deben desarrollar por el profesorado tal y como se han establecido; controlar las acciones desarrolladas por el profesorado y evaluar si se han logrado los resultados estimados, estos siempre fijados en éxitos inmediatos. En cuanto a la relación entre el orientador y el profesorado es jerarquizada donde el asesor adopta el rol de directivo.

Modelo de facilitación: En este caso se parte de la premisa de que el profesorado es quien mejor conoce el entorno donde se desenvuelve la actividad escolar y el orientador participe en el centro educativo y conocedor de este así como de aspectos técnicos, realiza un asesoramiento para la clarificación, asistiendo en procesos de pensamiento y de acción.

En este caso se denomina al asesoramiento como un acto de apoyo o ayuda. De este modo las funciones del orientador son la de ayudar al profesorado a clarificar aspectos y problemas, armonizar los aspectos teóricos con los problemas que plantea el profesorado mediante la reflexión conjunta de estos y proporcionar oportunidades para la comunicación entre el profesorado.

Modelo de colaboración: en este caso las experiencias y conocimientos son compartidos, de modo que la toma de decisiones se ejerce con igualdad entre el orientador y profesorado. Tanto la definición del problema como la solución es consensuada por ambos, el orientador en este entorno de trabajo conjunto acepta los conocimientos y experiencias del profesorado y viceversa, el poder no reside en el experto sino en ambos – asesor y asesorado-.

2.3. Funciones y tareas de asesoramiento de los orientadores

Considerando las Aportaciones de Nieto (1993), Louis et Al (1985) y Saxl, Lieberman y Miles (1987) para la delimitación de las funciones del orientador, estas son:

Ayudar y apoyar al profesorado en el diseño y desarrollo curricular; también realizan análisis y apreciación de necesidades pero además ayudan al profesorado para que este realice valoración de necesidades en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Juegan un papel relevante en procesos de planificación escolar tanto a nivel organizativo como educativo, de este modo llevan a cabo la implementación y puesta en práctica de proyectos y programas de innovación y mejora educativa.

Para facilitar y ayudar en la labor docente disemina la información y la transfiere a ellos para el intercambio de ideas e información. Además realiza evaluación formativa como herramienta para detectar necesidades y mejorarlas en colaboración con el centro educativo. También pueden ejercer como formadores in situ del profesorado, es decir el empoderamiento del profesorado mediante la ayuda y el estímulo para que este desarrolle nuevas habilidades y competencias.

Se debe destacar la labor que desempeña el asesor cuando actúa desde este modelo de colaboración y facilitación, la función de ayuda para crear estructuras de trabajo cooperativos tanto en el propio centro educativo como con otros. Por lo cual los identifica como creadores de redes de trabajo y de relaciones de confianza, en beneficio de esclarecer metas y definir funciones,

responsabilidad y expectativas. En definitiva, con el asesoramiento trataría de ayudar a los docentes a introducir mejoras de su práctica diaria en las aulas, apoyando a estos a que varíen la metodología que emplean por prácticas más eficaces, integradoras y educativas (Lago y Onrubia, 2008), no se trata de que el asesor aporte soluciones elaboradas a problemas particulares –como si fuera un especialista- sino que debe adoptar el papel de facilitador, de apoyo, en procesos para que la escuela identifique y explore lo que hace. No obstante se debe tener presente el carácter particular, dinámico y complejo de la realidad, definir un modelo de asesoramiento a un caso real puede llevar a confusiones.

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

La finalidad de esta investigación se centra en el análisis de la función asesora del orientador educativo y su labor de apoyo al profesorado en los centros, es decir, conocer las características del rol que desempeña en su trabajo cotidiano con los docentes, identificando las funciones, tareas y actividades que realiza, así como los modelos y estrategias de asesoramiento que emplea cuando desempeña su tarea.

De manera más específica han sido formulados los siguientes objetivos y preguntas:

- 1º Conocer las funciones, tareas y actividades que realiza el orientador en los centros educativos.
 - ¿Cuáles son las tareas que realiza?
 - ¿Cuáles son las tareas que realiza como asesor del profesorado?
 - ¿Qué actividades son las más habituales?
 - ¿En qué temas, problemas y situaciones interviene el orientador como apoyo al profesorado?

- 2º Averiguar que estrategias y modelos de actuación emplea cuando realiza su intervención.
 - ¿Qué estrategias de actuación emplea el orientador con el profesorado?
 - ¿Cuáles son las expectativas del orientador de centro con respecto al profesorado para el proceso de innovación?
 - ¿Cómo interviene el orientador/a para crear y sostener espacios de colaboración?
 - ¿De qué modo supervisa, evalúa y regula los logros alcanzados por el profesorado?
 - ¿Cuál es el modo de decidir y proponer soluciones para los problemas que surge?

Tras haber establecido la finalidad de la investigación y las cuestiones claves a tratar, a continuación presentamos el diseño metodológico considerado, concretando su desarrollo y ejecución, el tipo de estudio, las técnicas e instrumentos y el procedimiento de análisis e interpretación de la información.

4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

4.1. Tipo de estudio

Para dar respuesta a este conjunto de interrogantes que se encuentran inmersos en una realidad social que son fruto de interacciones entre las personas que pertenecen a la comunidad educativa, se ha optado por realizar una investigación de corte cualitativo. Es el modelo más adecuado para comprender a las personas dentro del marco de referencia y experimentar la realidad tal y como ellas la vivencian (Taylor y Bogdan, 1992).

Se elige el estudio de caso porque se pretende conocer a fondo un contexto determinado, Según Stake (2005, pág. 11) “El estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes”.

Puede considerarse ésta una investigación de carácter descriptivo y exploratorio, se trata de un acercamiento a la realidad de los orientadores educativos como agentes de apoyo al profesorado dentro de su propio contexto: los centros educativos.

4.2. Los casos de estudio

Para realizar la investigación se han seleccionado tres casos, cada uno de ellos correspondientes a un orientador de centro educativo. Los criterios de selección atienden a la diversidad en la tipología de centros, la trayectoria del orientador educativo, y la etapa educativa con la que se corresponde, así como la disponibilidad y accesibilidad de los profesionales y el propio centro educativo a ofrecer la oportunidad de investigar en la institución.



Imagen II: criterios de selección

Caso A:

Orientador Licenciado en Psicopedagogía, que tras años desarrollando una actividad basada principalmente en la intervención individualizada y directa en su propio gabinete psicopedagógico, actualmente ejerce como único orientador educativo desde hace cuatro años en un colegio privado de educación infantil, primaria y secundaria, en la zona metropolitana de Santa Cruz de Tenerife que atiende a 200 alumnos/as aproximadamente.

Se trata de un centro que desde sus inicios defiende un modelo de enseñanza- aprendizaje, caracterizado por la libertad que se le concede al alumnado en su propio aprendizaje mediante la propia experiencia del niño/a, este sigue imperando pero adaptado a los nuevos tiempos, el profesor/a actúa como referente y guía del grupo clase dando las herramientas y conocimientos para que el alumnado desarrolle su propio conocimiento y pensamiento, desde su auto reflexión y opinión crítica.

El grupo de profesores y profesoras, un total de 22, conocen la dinámica del centro en su mayoría por ser antiguos alumnos o tener muy claros los objetivos de la institución, a su vez está apoyado por un orientador antiguo alumno del colegio y con gran vocación de asesoramiento en las actuaciones encaminadas a asegurar una formación integral del alumnado y la adaptación de los procesos de enseñanza- aprendizaje, todo ello en contacto periódico con el EOEP de la zona.

Caso B:

Orientadora con más de 20 años de experiencia, Licenciada en Pedagogía que tras finalizar sus estudios accede a formar parte de los equipos multiprofesionales, posteriormente definidos como equipos de orientación, actualmente se coordina con un EOEP en la zona sur de la isla, por su incorporación hace dos años a un IES como orientadora y jefa del departamento, en el cual directa e indirectamente atiende a un total de 762 alumnos/as.

Se trata de un centro público caracterizado por la heterogeneidad de su alumnado, atendido por un equipo de 59 profesores/as los cuales distribuidos por departamentos diseñan el proceso de enseñanza- aprendizaje, con la ayuda del departamento de orientación que vela por una enseñanza adecuada a cada alumnado y una formación integral de personas solidarias, críticas, autónomas, responsables, respetuosas y activas. Desarrollando un asesoramiento principalmente basado en la atención del alumnado con NEAE.

Caso C:

En este caso se trata de un orientador con un gran bagaje en el ámbito del asesoramiento, la investigación educativa y años de experiencia que aporta al Instituto de Educación Secundaria nuevos retos y objetivos que mediante el trabajo conjunto de toda la comunidad educativa se van alcanzando. Antes de formar parte del departamento de orientación a lo largo de diecinueve años, ha ejercido ocho años como profesor abalado por dos Licenciaturas, una Diplomatura (Magisterio, Pedagogía y Psicología) y un Doctorado en Psicología.

La institución de tamaño medio-grande que acoge a 600 alumnos y alumnas, se caracteriza por ser una institución dinámica con experiencia en la realización de proyectos de innovación donde la coordinación entre todos los profesionales que conviven en la institución es percibida y reflejada en las actuaciones del día a día. Las acciones del departamento de orientación más allá de la atención a las NEAE buscan la mejora e innovación del centro educativo y para ello trabajan en paridad con el profesorado y equipo directivo.

4.3. Técnicas e instrumentos para la recogida de la información

En la investigación con el objetivo de tener un contacto directo con el profesional de la orientación educativa y el profesorado al cual asesora se ha seleccionado la entrevista, por considerarse un instrumento de gran flexibilidad permitiendo una adaptación a las necesidades de la investigación y a las características del entrevistado (Jiménez, 2012).

Dado que no solo se pretende conocer la visión del profesional asesor, sino también de los asesorados se realiza una entrevista/ debate grupal, lo cual ha permitido mantener un debate en torno a un tema establecido, con un grupo de profesores y profesoras que se conocen y comparten una misma realidad.

Como apoyo a la información obtenida del contacto directo con la realidad de los centros educativos, así como las opiniones, visiones y experiencias de los sujetos objeto de la investigación se ha realizado un análisis documental, de escritos tanto en formato papel como digital, teniendo en cuenta tanto los oficiales como los informales, para así dotar de más rigor al estudio.

4.4. Procedimiento

El estudio se desarrolló en base a las distintas fases y tareas de investigación, durante 18 semanas, estas quedan recogidas en la imagen III: evolución cronológica del proceso de investigación.

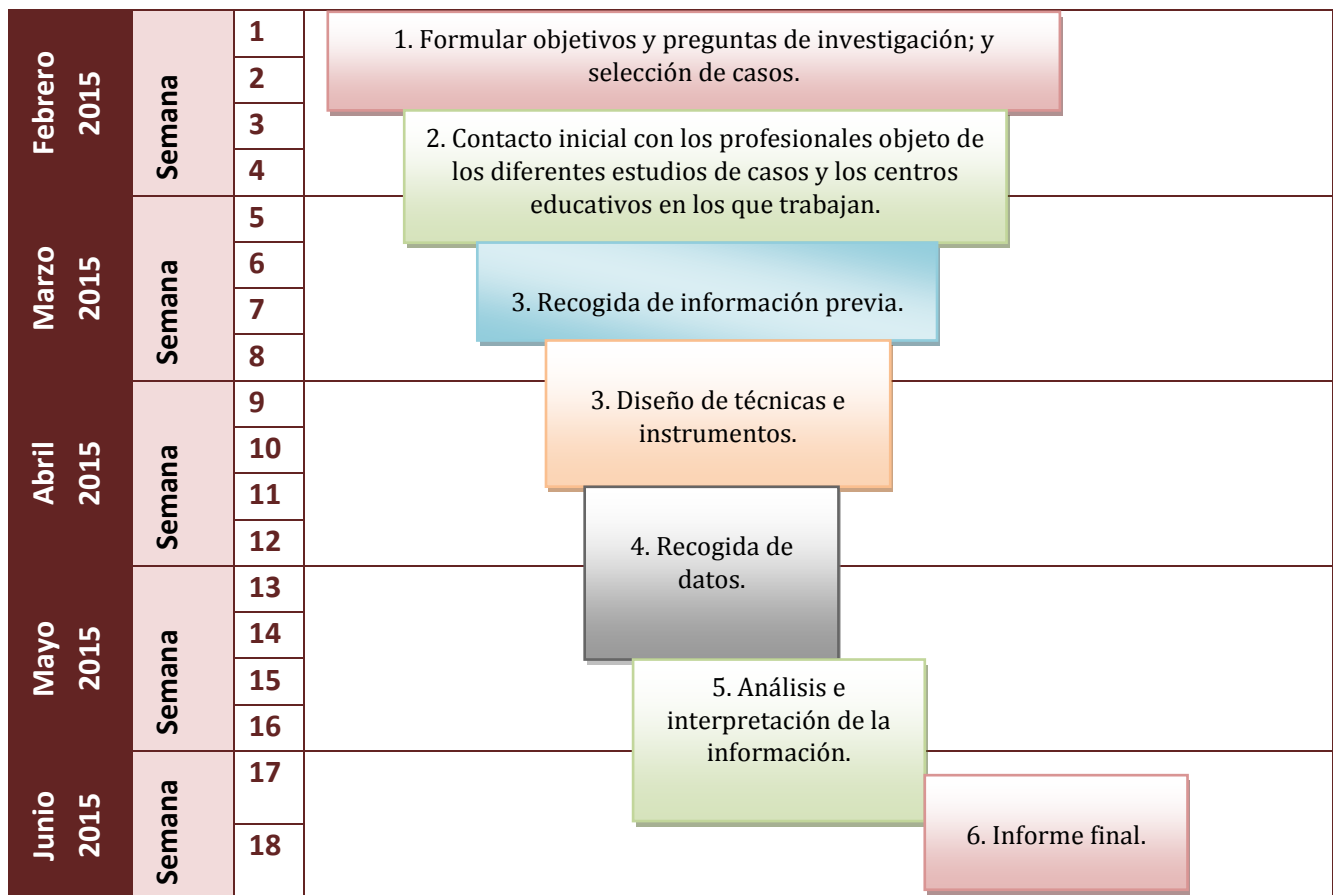


Imagen III: Evolución cronológica de proceso de investigación

1. Formular objetivos y preguntas de investigación; y selección de casos.

Las preguntas de investigación son la guía para el desarrollo del estudio, por ello se ha dedicado las dos primeras semanas, en las que se ha conocido una problemática y se plantea una serie de preguntas para darle respuesta. A lo largo de este período se realizaron varias reuniones con el tutor para delimitar la investigación y definir los casos en los que se centraría el estudio.

2. Contacto inicial con los profesionales objeto de los diferentes estudios de casos y los centros educativos en los que trabajan.

La segunda quincena de Febrero y primera semana de Marzo se han destinado a establecer contacto con los centros educativos con el objetivo de dar a conocer el propósito y ámbito de la investigación, estableciendo un vínculo directo tanto con el orientador como con el profesorado. Esto permitió establecer un clima de confianza para las posteriores intervenciones y como resultado se concretaron las reuniones con cada orientador y el profesorado, y se formaron los grupos de debate para la realización de la entrevista grupal.

3. Recogida de información previa.

Para lograr una mayor adaptación de la investigación y las técnicas e instrumentos de investigación se ha realizado una recogida de datos de cada uno de los casos, mediante el análisis documental, de este modo tener un conocimiento más exhaustivo de la dinámica de estos. La información previa en este caso hace referencia a la normativa y legislación (decretos, órdenes, circulares, etc.); proyectos educativos y memorias de los centros, así como a los planes de trabajo y memorias que con carácter interno los departamentos de orientación y didácticos elaboran para facilitar la coordinación, seguimiento y valoración de sus actuaciones. Durante este periodo de dos semanas se logro conocer a grandes rasgos la realidad en la que se investigaría.

4. Diseño de técnicas e instrumentos.

Teniendo en cuenta las características de la investigación, se decidió utilizar la técnica de la entrevista para la recogida de datos. Se realizó entrevista individual a los orientadores y se aplicó una entrevista grupal con el colectivo docente de cada centro.

En cuanto a las entrevistas grupales han sido seleccionadas porque permiten aprovechar la dinámica grupal que se genera, para hacer emerger los procesos de construcción conjunta mediante estrategias de confrontación, oposición y divergencia. Por lo que se trata de conocer y explicar cómo los individuos perciben una determinada realidad –en este caso el asesoramiento ofrecido por el orientador del centro educativo al que pertenecen –, qué piensan y sienten ante ella.

A lo largo de la última semana de Marzo y la primera quincena de Abril se elaboró La entrevista, estructurada en tres apartados, un primer apartado en el cual se plantean las preguntas para obtener datos de identificación del orientador educativo con la intención de obtener datos

descriptivos para conocer su perfil profesional y profesional (*Ver anexo III*), los dos apartados siguientes mantienen consonancia con las dimensiones de la investigación, de modo que en, en un segundo apartado las cuestiones se enfocan a conocer las actividades/tareas y funciones de asesoramiento del orientador del centro y en el último apartado las Estrategias y modelo de asesoramiento del orientador del centro (*Ver anexo I*).

5. Recogida de datos.

Una vez elaborado el guión de preguntas, durante cuatro semanas se procede a la realización de cinco entrevistas a los diferentes informantes: tres entrevistas a orientadores de centros y dos sesiones de debate mediante entrevistas grupal a profesorado. En uno de los casos estudiados no fue posible la realización de la entrevista grupal al profesorado debido a problemas en su agenda.

Las cinco sesiones fueron grabadas para su posterior transcripción literal (*Ver anexo II*). En ellas el entrevistador estableció una relación de confianza y cercanía que permitió un desarrollo argumental y continuado de las sesiones.

En cuanto a la sesiones con el profesorado, se llevaron a cabo dos, en las cuales participaron un total de 20 profesionales, seleccionado por su disponibilidad y disposición a colaborar con la investigación. En ellas se permitió una discusión libre, y a su vez direccionada a los temas que abarcan las diferentes dimensiones de estudio y los datos recogidos en las entrevistas individuales. En tal caso la moderadora según pautas establecidas por Ibáñez (1989) se limitó a plantear el tema, provocar el deseo de discutirlo y a catalizar la producción del discurso deshaciendo bloqueos y controlando su desarrollo para mantener centrado el tema.

6. Análisis e interpretación de la información.

Para llevar a cabo el análisis de los datos obtenidos por las diferentes entrevistas se ha seleccionado, de entre los diversos procedimientos existentes, el denominado análisis de contenido a través de matrices, propuesto por M^a Teresa González (1987).

El análisis de contenido –según González– supone realizar un estudio exhaustivo de la información para determinar sus partes, la relación entre ellas y con el todo. Por lo tanto requiere explorar y organizar sistemáticamente la información fraccionarlas en unidades manejables, en busca de similitudes y la extracción de lo verdaderamente importante.

El proceso consta de una serie de fases, que se desarrollaron a lo largo de la segunda quincena de mayo y primera semana de junio, éstas conllevan distintos niveles de simplificación:

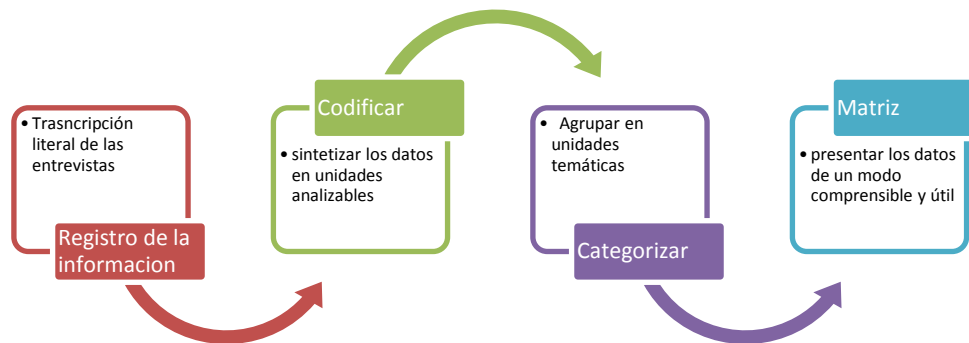


Imagen IV: proceso de análisis e interpretación de la información

- a. *Registro de la información*: se trata de una etapa crucial para el análisis de datos, es en ella - tras haber grabado en audiovisual todas las sesiones de entrevistas – que se procede a transcribir de forma literal todo lo expuesto.
- b. *Codificación*: La codificación permite sintetizar los datos en unidades analizables para así revisar exhaustivamente la información que se ha obtenido de las entrevistas.

Para ello se realizado un estudio en profundidad de los datos obtenidos, en principio con la transcripción ya se ha realizado un primer acercamiento, aun así se procede a realizar una lectura integral de la información a la que posteriormente se le ha asignado códigos o abreviaturas de modo que los datos han quedado agrupados por igualdad de tema o idea facilitando el manejo de la información. *Ver anexo II* en el que cual se puede consultar el texto integro de las entrevistas ya codificado

A priori no se ha configurado un listado de códigos, en su lugar se han generado a medida que se profundizaba en la comprensión de la información. El listado de códigos finalmente establecido se presenta en la *Imagen V: tabla de relación de dimensiones/categorías de análisis, códigos y su significado*.

- c. *Categorización*: Entendiendo la categorización como el proceso mediante el cual el contenido de la información cualitativa, transcrita en el texto de campo, se descompone o divide en unidades temáticas que expresan una idea relevante del objeto de estudio (Gregorio Rodríguez & García, 1999) Esta fase ha supuesto un segundo nivel de abstracción, superior al de la codificación anterior.

A partir de los datos recogidos en el marco teórico y en base a las preguntas de investigación, se establecen las ideas sobresalientes que deben ser consultadas e investigadas creando una propuesta de categorías de análisis que se han hecho coincidir, para facilitar la interpretación con las dimensiones de la investigación.

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	CÓDIGOS	SIGNIFICADO
Actividades/tareas y funciones de asesoramiento del orientador del centro.	TAR ACT+ COLEC	-Tarea que desarrolla - Actividades más frecuentes -Colectivo con el que actúa
Estrategias y modelo de asesoramiento del orientador del centro	MEP	-Modo de actuación -Estrategias de actuación -Plan de trabajo

Imagen V: Tabla de relación de categorías, códigos y su significado

- d. Matriz:** Según González (1987), la elaboración de matrices consiste en una tarea de resolución de problemas creativa, si bien sistemática, por medio de la cual tratamos de presentar nuestros datos de un modo comprensible y útil para responder a nuestras preguntas.
- e. La interpretación de los datos:** Es el proceso de generalización de la información, por el cual tras realizar un estudio exhaustivo agrupando la información en unidades elementales, comprensivas y relevantes se presenta una construcción conceptual. Para ello se consultan los fundamentos teóricos que permiten realizar enunciados explicativos para comprender los datos. Los resultados como se ve a continuación se plantean atendiendo a cada una de las dimensiones, las cuales son justificadas por la teoría y corroboradas/ justificadas por cada uno de los casos y en cuestión fragmentos de las entrevistas realizadas.

7. Informe final

La elaboración del informe es la fase final, esta es una de las tareas más importantes de la investigación y es en ella donde se ha reflejado los resultados y conclusiones del estudio. En esta ocasión los resultados se interpretan cruzándolos a través de una matriz, la cual nos facilita la comparación e interpretación de las dimensiones en relación a los tres casos.

5. RESULTADOS

Para la presentación de resultados se ha optado por recoger de manera ordenada la información en dos tablas de doble entrada, en las que pueden consultarse de manera global los datos obtenidos para cada una de las dimensiones de estudio. Posteriormente, debajo de cada matriz de información, se comentan y desglosan los resultados que se han obtenido en base a los dos principales interrogantes de la investigación:

- a. ¿Qué tipo de funciones y tareas desempeña el orientador en el centro, con quién y con qué frecuencia?
- b. Cuando el orientador lleva a cabo sus funciones de apoyo y asesoramiento al profesorado ¿Cómo interviene con el profesorado y cómo desarrolla el asesoramiento? Es decir, que estrategias y modelos de asesoramiento sustenta su práctica.

Matriz I: Para facilitar la interpretación de los datos recogidos se ha elaborado una matriz, en el primer caso se presenta la dimensión correspondiente a las actividades/tareas y funciones de asesoramiento del orientador del centro educativo en cada uno de los casos estudiados.

	CASO A	CASO B	CASO C
Actividades/tareas y funciones de asesoramiento del orientador en el centro educativo	<p><i>Tareas y funciones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar programación anual del departamento de orientación e informe final con propuesta de mejoras y mejoras alcanzadas. - Elaborar Informe de diagnósticos de casos NEE y NEAE. - Registrar todas las actuaciones con profesorado y alumnado para la concejalía. - Aportar información al profesorado (informes, libros, etc.) para la mejora de su práctica docente. - Analizar y detectar las de necesidades y actúa en las ocasiones que el profesorado no se percata de las necesidades que tiene de recibir el asesoramiento. - Ayudar a los profesores a valorar sus propios materiales o prácticas, a relacionarse con colegas y a crear redes de intercambio y colaboración en base a intereses comunes. - Capacitar al profesorado para identificar y resolver sus propios problemas, planificar y poner en práctica sus proyectos particulares de innovación y mejora. - Recopilar, sintetizar, transformar, difundir información para los profesores, mediante el intercambio de nuevas ideas, materiales curriculares, hallazgos de investigación, nuevas prácticas. - Observar y seguir la actuación del profesorado en el aula. - Asesorar y aconsejar en la elaboración en las actuaciones, adaptaciones curriculares, propuestas de trabajo etc. son elaboradas por el profesorado - Hacer que vean las dificultades <p><i>Actividades más frecuentes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Observar y valorar al alumnado. - Intermediario entre las familias y el profesorado. - Orientación y asesoramiento al profesorado en los procesos de enseñanza- aprendizaje, adaptaciones curriculares, atención al alumnado con NEAE y NEE, y actuación con las familias. 	<p><i>Tareas y funciones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar plan de trabajo del EOEP y Plan de Trabajo del departamento de orientación(todas las modificaciones deben ser informadas y aceptadas por la administración) - Diseñar planes, programas, actividades y propuestas de trabajo para el profesorado. - Informar al profesorado de la legislación vigente y lo estipulado por las administraciones. Ayudar a las escuelas a implementar directrices curriculares establecidas desde instancias administrativas así como seleccionar, adaptar e implementar programas disponibles que responden a sus necesidades; o desarrollar su propio curriculum. - Determinar requerimientos que el deben cumplir, especificar resultados o logros que se deben alcanzar, establecer procesos o procedimientos a seguir, etc. - Realizar intercambio de información o derivar casos con sistemas de apoyo externos. Recopilar, sintetizar, transformar, difundir información para los profesores. Poner en contacto a los centros con fuentes de información y conocimiento. Transferir nuevas ideas, materiales curriculares, hallazgos de investigación, nuevas prácticas. - Promover, planificar, conducir y supervisar actividades de perfeccionamiento. - Asesorar al profesorado para indagar sobre sus prácticas. - Diseñar planes o programas, elabora materiales, orientaciones, propuestas de trabajo para que el profesorado - Seguimiento y valoración de las acciones - Aporta métodos, herramientas y estrategias así como facilita dinámicas de trabajo para el profesorado. - Orientación académica. <p><i>Actividades más frecuentes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnosticar e intervenir con el alumnado con NAEA y NEE. - Intervenir con el alumnado con conductas disruptivas que dificultan el transcurso de la clase. - Programación de las sesiones de tutoría. 	<p><i>Tareas y funciones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientación académica. - Ofrecer propuestas para el plan de atención a la diversidad y coordinar y hacer el seguimiento del desarrollo (introducir datos, revisar y actualizar informes de alumnado con NEAE). Elaborar y supervisar informes de diagnósticos al alumnado con NEE y NEAE. - Asesorar y establecer pautas dentro de los causes legales. Ayudar a las escuelas a implementar directrices curriculares establecidas desde instancias administrativas así como seleccionar, adaptar e implementar programas disponibles que responden a sus necesidades; o desarrollar su propio curriculum. - Ofrecer las herramientas a quien está a pie de aula para que pueda ser autónomo Capacitarles para identificar y resolver sus propios problemas, planificar y poner en práctica sus proyectos particulares de innovación y mejora, para alcanzar un mayor grado de autonomía. - Intervenir para resolver problemas del profesorado. - Investigar y analizar cómo se plantea el profesorado las dinámicas cotidianas del aula. Asesorando para mejorar. - Promover, planificar, conducir y supervisar actividades de perfeccionamiento en la escuela orientadas al aprendizaje de nuevos conocimientos, habilidades, actitudes - Ofrecerles eso como pautas de soluciones - Estrategias de comunicación, negociación, participación, colaboración, reflexión, valoración y evaluación con el profesorado - Diseña planes o programas, elabora materiales, orientaciones, propuestas de trabajo para que el profesorado lo utilicen y pongan en práctica - Recopilar, sintetizar, transformar, difundir información para-los profesores. Poner en contacto a los centros con fuentes de información y conocimiento. <p><i>Actividades más frecuentes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesorar y solucionar situaciones de alumnado con conductas disruptivas.

MATRIZ II: La interpretación se realiza en base a las estrategias y modelo de asesoramiento del orientador del centro educativo en relación a los tres casos objeto de estudio de la investigación.

	CASO A	CASO B	CASO C
Estrategias y modelo de asesoramiento del orientador en el centro educativo	<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación se da entre grupo, el orientador transmite y recibe y el profesorado recibe y replica. - El tutor decide en que actuar y él que interviene. - Orientador realiza seguimiento de las intervenciones del profesorado. - El profesorado elabora las actuaciones, adaptaciones curriculares, propuestas de trabajo etc. el orientador aporta conocimientos e ideas. - El orientador siempre tiene en cuenta al profesorado. - Orientador sede el protagonismo al profesorado pero se mantiene en la sombra e interviene en el momento que sea preciso. - Reuniones quincenales con el profesorado - Reuniones de al menos una por año con Salud Menta, equipos de zona e inspector - Trabajar en equipo - Coordinación con Salud Menta, equipos de zona e inspector. 	<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación es unidireccional, el orientador dar información y el profesorado la recibe. - El orientador decide en que actuar y como y es el profesor el que interviene. - El tutor informa al orientador y este marca las pautas de actuación. - Acercamiento al orientador a través de las reuniones establecidas y en casos muy urgentes en cualquier momento. - El orientador aporta métodos, herramientas y estrategias que faciliten las dinámicas de trabajo del profesorado tutor. - El orientador elabora materiales estandarizados para ser ejecutados por el profesorado. - El orientador se limita a informar. - Reuniones grupales con el profesorado tutor/a por ciclos. - Trabajo con el profesorado para que el intervenga - Coordinación con SS.SS., salud mental y el EOEP (pertenece a EOEP de zona). - Reuniones con jefatura de estudio 	<ul style="list-style-type: none"> - Una intervención indirecta, ofreciendo herramientas al profesorado para en futuras situaciones pueda actuar con autonomía. "no siempre es posible por falta de tiempo" - El orientador ofrece pautas e información y la toma de decisión es conjunta con el profesorado. - Intervención para soluciones e intervención para asesorar. - Tanto orientador como profesorado aportan conocimientos, experiencias y materiales para la toma de decisión conjunta. - Acciones de mejora marcadas por la administración. - El profesorado no siente necesidad de ser asesorado. - Reuniones con tutores por ciclos y en ocasiones por niveles semanales. - Provocar participación en las reuniones. - Ayuda en la exposición de las ideas - Coordinación a través del EOEP de zona con orientadores, logopedas y trabajadoras sociales. Así como con el CEP para el plan de formación del centro. - Reuniones con jefatura de estudio - Reuniones con las familias - Colaboración con la jefatura de estudios pero es el jefe de estudio

5.1. Actividades/tareas y funciones de asesoramiento del orientador en el centro educativo.

En esta ocasión para identificar y facilitar su localización en la transcripción literal se han empleado los códigos, {TAR} para las tareas y funciones que desarrolla el orientador en el centro educativo y {ACT+} para las actividades que con más frecuencia son solicitadas por el profesorado.

La gran cantidad de funciones que se les atribuyen a los orientadores de centros educativos es reflejada en las aportaciones que hacen en la investigación, su actuación se desarrolla con todos los agentes de la comunidad educativa así como externos. Las familias, el profesorado, el alumnado, administración y otros sistemas de apoyo externo. Para los orientadores, constituye un verdadero reto afrontar tal variedad de actividades y tareas que van desde la atención directa con el alumnado pasando por la mediación entre familia y escuela, el apoyo al profesorado, la colaboración con los equipos directivos, hasta el trabajo de intercambio de información con EOEP y administración, esto en un contexto que cada día presenta una novedad y una nueva situación que requiere de mayor atención y tiempo. Así quedó plasmado:

“cada día aquí mi plan puede variar, según la situación que tenga la escuela , según los niños que nunca vienen igual, el profesorado tampoco viene igual, entonces yo tengo una línea de las tareas que debo realizar y cómo actuar pero los días van cambiando.” [Caso A]

“ Si te digo la verdad todas y mas, nosotros seguimos una programación pero la dinámica de un centro es una dinámica que se va generando en el propio curso , entonces hay veces que lo que tienes planificado se ve desbordado por todas aquellas funciones que no podemos hacer omisión, es decir nuestro decreto tiene multitud de funciones, somos asesores, dinamizadores, orientadores, gestionamos también, entonces todas las funciones que tenemos las intentamos planificar pero el día a día del centro con su ritmo de trabajo y su generación de vida propia por así decirlo de alguna manera llegan a tener cavidad casos que no tienes previstos.” [Caso B]

“ tiene unas funciones bien delimitadas, uno hacer propuestas para la elaboración del PAT y de orientación académica y profesional y luego coordinar su desarrollo, segundo hacer propuestas relativas al Plan de atención a la diversidad y coordinar y hacer el seguimiento del desarrollo y estas serian las funciones que básicamente yo desarrollo en el centro. Dicho así parece poco pero específicamente se concreta en planes de actuación anuales, que se canalizan a través del departamento de orientación que forman parte del PEC y que establecen trimestre a trimestre una serie de actuaciones.” [Caso C]

En cuanto al asesoramiento al profesorado el orientador se encuentra en un momento de reconstrucción de sus funciones, con las nuevas reformas educativas se le ha limitado en cuanto al diseño y desarrollo curricular siendo elaboradas por el propio profesorado en colaboración con otros sistemas de apoyo externos, aunque el orientador como miembro del centro y con dominio del tema apoya cuando es necesario. El cual supone en el caso C un aspecto clave para la mejora educativa, no siendo así en los casos A y B.

“Todas las actuaciones, adaptaciones curriculares, propuestas de trabajo etc. son elaboradas por el profesorado, el orientador lo que hace es poner un poco en función de su conocimiento o asesorarles en cuanto a cómo se deben hacer las cosas, pero es su trabajo el elaborar estas cosas.” [Caso A]

“Pienso que es por nuestra formación, somos más psicopedagogos que docentes y los profesores son didactas, entonces el campo de entender el desarrollo cognitivo, los problemas familiares, desarrollos curriculares son competencia de ellos” [Caso B]

“ el tema del asesoramiento organizativo y curricular que para mí era el momento clave a través del cual se tenía que canalizar la labor del orientador, todo el asesoramiento curricular y organizativo tiene que ver con el asesoramiento a través de la CCP y claustro al desarrollo de las programaciones lo cual quiere decir selección de contenidos, priorización de contenidos de aprendizaje, orientación en materia de definición de metodologías de enseñanza y métodos de evaluación que para mí son claves porque no se pueden separar ni del desarrollo de la tutoría ni de la atención a la diversidad, es decir la atención a la diversidad tienen que ir digamos en ese paquete que el profesor mete en el aula, y entonces esa labor desde hace unos cuantos años se les ha ido retirando a los orientadores y se ha ido trasladando a otras figuras” [Caso C]

De las afirmaciones que se plantean a posteriori podemos sintetizar las funciones de asesoramiento del orientador en: Ayudar, asistir, apoyar, orientar, aconsejar, proponer, aclarar, informar, ilustrar, consultar, recomendar, sugerir, comunicar, capacitar, guiar, formar, supervisar al profesorado en sus prácticas docentes y la elaboración de materiales, lo cual le convierte en una persona imprescindible en los centros educativos para la mejora de estos.

“Sobre todo lo que surge no es lo que nos marcan sino lo que te decía, un tutor detecta cualquier dificultad y el orientador tiene que ir aplicando una serie de funcionamientos, una observación, una valoración”; “aconseja o sugerir, apoyar y asesorar en lo que sea necesario, dándole importancia a sus aportaciones”; “el orientador lo que hace es poner un poco en función de su conocimiento o asesorarles en cuanto a cómo se deben hacer las cosas” [Caso A]

“intento ser formadora de profesores a su vez que dinamizador y asesor, creo que cuanto ellos mas sepan del campo en el que están trabajando, pues mas podrán sentirse seguros”; “intento facilitarles el trabajo y que intentare burocratizárselos lo menos posible siempre”; “somos asesores, dinamizadores, orientadores, gestionamos” [Caso B]

“ofrecer las herramientas a quien está a pie de aula para que pueda ser autónomo y que en un futuro pueda asumir y ser digamos más independiente de la intervención del experto, del especialista”; “tienes que moverte siempre en una situación dual de intervenir para resolver y de actuar como un asesor que forma a otras personas para que desarrollen su labor”; “ofrecerles pautas de soluciones” “Yo puedo aportar materiales, mi asesoramiento y mi experiencia y los tutores lo que aportan es el conocimiento que tienen de su grupo y su alumnado” [Caso C]

Aun así los centros educativos son entornos dinámicos donde el día a día presenta una nueva realidad y esto provoca que a pesar de la variedad de funciones de asesoramiento, las actividades más comunes estén enfocadas a la resolución de problemas de aula y al diagnóstico y atención al alumnado con NEAE. Así lo expresan los orientadores y así lo solicita el profesorado que lo percibe como la mayor preocupación que debe ser atendida por el orientador.

“Sobre todo lo que surge no es lo que nos marcan sino lo que te decía, un tutor detecta cualquier dificultad y el orientador tiene que ir aplicando una serie de funcionamientos, una observación, una valoración”; en este caso el profesorado opina: “me ayuda con casos complicados de comportamiento, con casos que presentan dificultades en el aprendizaje”, “En realidad nos atiende sobre todo cuando tenemos niños con NEAE.” [Caso A]

“Lo más frecuente es que ellos a lo largo del curso detectan alumnos que tienen dificultades, bien sean de rendimiento, de comportamiento, de adaptación, ósea, de convivencia en definitiva tanto académica como de relaciones humanas, ellos lo van detectando y siempre tienen mucha necesidad de que hagamos una intervención”; Mi experiencia es que siempre te van a solicitar o llamarte más cuando el problema es de comportamiento del alumno. Para ellos es un fuego que hay que apagar y te exigen que intervengas porque ellos no pueden con el caso”. Según el profesorado su actuación más frecuente es: “Lo más frecuente es que nos atiendan para las sesiones de tutoría, es lo más habitual. También lo hace cuando existe algún alumno o alumna con necesidades especiales nos da información.” [Caso A]

“La mayor parte de imprevistos tiene que ver con problemas de convivencia o de gestión de autoridad en el aula con determinados alumnos que tiene cierto grado de conflictividad que además suelen ser alumnos que necesitan de apoyo educativo, que tiene algún tipo de NEAE y donde el profesorado se siente un poco desbordado”; Las demandas del profesorado suelen ser demasiado difusas, generalmente centradas en soluciones prácticas y de actuación inmediata que a ellos no les suponga gran esfuerzo, y sobre todo que no impliquen cuestionar lo que ellos ya vienen haciendo en el aula”; lo que el profesorado demanda son soluciones prácticas de aplicación inmediata y centrada en la figura del alumno.” [Caso C]

En resumen, respecto a esta primera categoría de análisis se destaca la gran cantidad de funciones y tareas de asesoramiento que desempeñan los orientadores en los centros educativos, en los tres casos estudiados se coincide en las destinadas a informar, aconsejar, apoyar, planificar y supervisar entre otras. A pesar de ello la actividad más frecuente en todos los casos se relacionan con la atención a las necesidades educativas especiales y van enfocadas preferentemente al alumnado y a una labor de detección y valoración.

5.2. Estrategias y modelo de asesoramiento del orientador en el centro educativo.

Ésta segunda dimensión/ categoría de análisis responde –en términos generales– a la cuestión de cómo y mediante que estrategias se asesora al profesorado. En esta ocasión se ha empleado un único código {MEP}.

Del análisis se desprende una idea clave y es que no existe un modelo consolidado que represente a cada uno de los procesos de asesoramiento que desarrollan los orientadores. No obstante y en base al como desarrollan las funciones ya mencionadas si se da cierta disparidad entre los casos, en los que cada uno tiene cierta tendencia a representar uno u otro. En el caso A tanto el orientador como el profesorado se sienten satisfechos con su modo de trabajar teniendo el protagonismo el profesorado en la planificación y actuación de sus acciones, mientras que en el caso B el profesorado siente cierta necesidad de un poco más de apoyo y no tanta imposición de modos y planes de intervención a desarrollar por ellos. Con respecto al caso C se mantiene una relación de colaboración donde ambos respetan las aportaciones del otro y llegan a concesos para la mejora colectiva. De este modo queda plasmado en la recogida de información:

“Mi manera de actuar es dándole tiempo para que el actué empleando sus propias estrategias, cuando hayan agotado estas estrategias ya les asesoro, porque me he visto con el caso de dar estrategias y decirme eso ya lo he pensado o eso ya lo he hecho entonces yo les dejo actuar y una vez hayan actuado les pido información de las actuaciones que han desarrollado y por ultimo yo busco otras”; “Con el profesor, me mantengo al margen mayormente porque es él quien quiere actuar, en muchos casos está más preparado o cree estar más preparado y quiere resolver el mismo el problema. Por lo que no es que mantenga al margen pero si dejo que el protagonismo lo tengan ellos. Y es que yo considero que el debe tener este protagonismo, no me desentiendo sino que voy con ellos paralelo.” [Caso A]

“Yo llevo mi idea , como tengo conocimientos, de hecho somos expertos en el ámbito de la orientación, pues intento que ellos también vean que decisión estoy pensando y que ellos planteen aportaciones, critica, o su visión, que no quiere decir que yo vaya a ser súper influenciable pero sí que les escucho, siempre he creído que la democracia tiene que ir también al campo de la enseñanza , por lo que dejo que ellos participen,

dándoles siempre la visión de que esto es lo que podemos hacer legalmente.” No obstante el profesorado discrepa en esto: “Pues yo no lo tengo tan claro, porque ella dice se tiene que tratar este tema y se tratara de esta manera.” “Puede que en alguna ocasión te pida una sugerencia o tú la aportes pero en general eso es un documento cerrado y que no admite modificaciones.” [Caso B]

“Depende un poco de la problemática, mi modelo de intervención tiende a ser indirecto, es decir yo entiendo que la labor fundamental que tiene que hacer un orientador es tratar de ofrecer las herramientas a quien está a pie de aula para que pueda ser autónomo y que en un futuro pueda asumir y ser digamos más independiente de la intervención del experto, del especialista.” “yo lo que tengo que hacer es llegar a la reunión plantear los problemas y necesidades que más o menos se plantean , escuchar las necesidades y problemas que los profesores detectan y en un proceso de reflexión y debate conjunto ir elaborando lo que se va a hacer. Para llegar a un punto de consenso.”

[Caso C]

Además de estas aportaciones otras que hacen referencia al medio por el cual se realiza el asesoramiento todos coinciden en que son las reuniones grupales el punto referente para el intercambio de información, no obstante, las reuniones son únicamente con el profesorado tutor y aunque están dispuestos a actuar con todo el profesorado y con una atención más personal e individualizada esta no es posible por la escases de tiempo.

“Pues mensuales o en ocasiones trimestrales, a no ser que se presente algún caso concreto que el profesor necesite apoyo y asesoramiento que es ese caso las realizo más habituales, para poder realizar un seguimiento de la intervención y cómo evoluciona el problema.” [Caso A]

“Tengo reuniones con tutores semanales, tengo reunión semanal con el equipo directivo, tengo reuniones con el EOEP como te he dicho, reuniones con los coordinadores de ámbito y reuniones con mi propio departamento, es la forma en que el profesorado se puede acercar por los canales establecidos al departamento de orientación”; “Las reuniones son únicamente con el profesorado que es tutor. Y es una vez semanal solo.” [Caso B]

“yo semanalmente me voy reimponiendo con los tutores de cada nivel y vamos coordinando el desarrollo del PAT. Por ejemplo las primeras semanas se desarrolla el plan de acogida, pues durante esas semanas nos reunimos orientadores y profesores para determinar qué tipo de acciones se van a hacer.” “Las reuniones se dan por niveles, pero por un tema de economía de esfuerzo y horas y para compensar un poco a los tutores porque en el periodo se les pide un sobre esfuerzo las primeras semanas de curso lo que se hacen son unas tutorías muy intensivas donde los tutores en lugar de estar una hora a la semana con su grupo pueden pasar 4 o 5 horas semanales, entonces para compensarles lo que hacemos es que durante el año en lugar de reunirnos semanalmente como está previsto nos reunimos quincenalmente.”

[Caso C]

En cuanto a estrategias de actuación para el asesoramiento, el orientador con el paso de los años ha tenido que ir configurando su rol, y aunque sus funciones y tareas se han ido ampliando y definiendo, en cuanto a la creación de espacios de reflexión con reformas recientes esto se le ha cedido a otras entidades, por lo cual en ellos solo queda aprovechar las reuniones y momentos que se presten a crear vías de comunicación entre grupos, permitir la reflexión con el análisis e interpretación de las practicas que se desarrollan en el aula y fuera de ellas, permitiendo la participación de profesorado tutor en este caso ya que es quien acude a las reuniones con el orientador “asesor”. De este modo los comentarios recogidos son:

“Entonces yo lo que trata es de que entiendan que tenemos que trabajar en equipo.” [Caso A]

“Intento pasar poco tiempo en el despacho y más tiempo en la sala de profesores, porque es donde se da la convivencia del profesorado”; “no es una forma protocolizada, pero intento, además de que ellos participen siempre en la decisión que voy a tomar.” [Caso B]

“Desde el año 2007 se ha trasladado a la figura de los equipos directivos y tenemos un decreto que regula el funcionamiento de los equipos directivos en los centros y a quien le corresponde ese tipo de labor de crear espacios de debate, dialogo, de reflexión conjunta y dinamizarlos es al equipo directivo y a la jefatura de estudios, el orientador tiene que trabajar en colaboración con la jefatura de estudios pero es el jefe de estudio o la jefa de estudio quien tiene que asumir ese rol.”; “yo lo que tengo que hacer es llegar a la reunión plantear los problemas y necesidades que más o menos se plantean , escuchar las necesidades y problemas que los profesores detectan y en un proceso de reflexión y debate conjunto ir elaborando lo que se va a hacer. Para llegar a un punto de consenso.” [Caso C]

En conclusión, es cierto que los orientadores consideran al profesorado parte fundamental en el proceso de intervención, ya que este posee conocimientos y experiencias útiles para la elaboración de planes, programas e intervenciones pero no todos de igual modo y esto marca una línea entre aproximarse más a un modelo que a otro. Se detecta en el caso A tendencia al modelo de facilitación donde el profesorado es quien aporta el conocimiento y domina las relaciones, el orientador se mantiene un tanto al margen a esperas de que su implicación sea requerida. En cuanto al caso B por el contrario, la tendencia es hacia un modelo de intervención, en el cual el orientador asesor desde la imposición de actividades y modelos interviene, dando un pequeño margen de intervención al profesorado en la elaboración de materiales y la toma de decisiones, ya que la asesora se adelanta con todo preparado y organizado para que el profesor desarrolle en su práctica. En cuanto al caso C, la colaboración acuña el modelo predominante, se trata de un asesor que dentro de la posibilidad que le brinda el sistema, actúa teniendo en cuenta al profesorado, haciéndole participe en la toma de decisiones, escuchando las propuestas y creando espacios de colaboración incitando a la participación y aporte de opiniones.

6. CONCLUSIONES

6.1. Conclusiones respecto a las actividades, funciones y tareas de asesoramiento de los orientadores al profesorado.

En la primera categoría analizada, que hace referencia a las actividades, funciones y tareas de asesoramiento del orientador se presenta como su ámbito de actuación no se limita únicamente a la actuación con el profesorado, sino que interviene con toda la comunidad educativa en busca de una mejora del centro. En cuanto a las funciones de asesoramiento se destacan las funciones de recopilar, sintetizar, transformar y difundir información para el profesorado, poniendo en contacto a los centros con fuentes de información y conocimiento; la transferencia de nuevas ideas, materiales curriculares, hallazgos de investigación, nuevas prácticas mediante el aporte de materiales, asesoramiento y experiencia, sobre todo con el objetivo de ofrecer las herramientas a quien está a pie de aula para que pueda ser autónomo, de este modo capacitarles para identificar y resolver sus propios problemas, planificar y poner en práctica sus proyectos particulares de innovación y mejora, así como alcanzar un mayor grado de autonomía. Sin embargo y a pesar de la conciencia que se tiene con respecto a la importante labor asesora que realiza con el profesorado y la incidencia que esta tiene en la mejora del centro educativo, las actividades más frecuentes son las destinadas a la detección de alumnado con NEAE y de este modo diagnosticar e intervenir con él, no sólo por ser el especialista de este tema en el centro sino que es el profesorado quien le reclama para intervenir con el alumnado que presenta conductas disruptivas que dificultan el transcurso de la clase y para buscar alternativas con el alumnado que por dificultades en el aprendizaje por discapacidad o circunstancias puntuales no pueden seguir el ritmo que se marca en el aula.

6.2. Conclusiones respecto a las estrategias y modelo de asesoramiento del orientador en los centros educativos

En esta segunda dimensión de análisis dedicada a conocer el modo en que el orientador asesora al profesorado, dada la diversidad de las características de los casos se produce disparidad en el modelo de asesoramiento que representa a cada uno de ellos, no obstante en ninguno de los casos es exhaustiva su clasificación. Se detecta como la tendencia es la siguiente: en el CASO A se aproxima más a un modelo de facilitación, donde el orientador sede el protagonismo casi absoluto al profesorado teniendo una expectativa de ellos muy alta, este posee los conocimientos y estrategias necesarias para actuar solo, aunque el orientador va a su lado para intervenir cuando sea requerido, ambos consideran que es la manera adecuada de trabajar ya que es el profesorado quien está en el aula por más tiempo y desarrolla la labor docente para ampliar sus capacidades y conocimientos. En el CASO B el orientador se corona como el experto, que elabora y programa toda la actuación, no obstante en las reuniones permite aportaciones

sobre su material que puedan mejorarlo, en este caso su mayor incidencia con el profesorado es en cuanto a aportarle información legislativa, datos, propuestas etc. respecto a esto el profesorado se siente satisfecho pero no con las estrategias de participación y reflexión en las que ellos puedan mejorar y tomar decisiones, este efecto en el colectivo asesorado es producto de un modelo de asesoramiento de intervención. En cuanto al CASO C, el modelo que se deduce del análisis es el de colaboración, donde el orientador concede gran protagonismo al profesorado, para aportar conocimientos y experiencias y así tomar las decisiones de forma conjunta, a pesar del profesorado no sentir la necesidad de ser asesorado, el asesor aprovecha los espacios para la participación conjunta y aportar sugerencias y conocimientos, respetando la relaciones de paridad.

Se debe considerar como la identidad de cada orientador determina el modo de asesorar, ya que esta se construye en el entramado de que “somos” y lo que “hacemos”. En el estudio se han seleccionado casos en función de criterios que permiten una comparación de los datos y concluir que a pesar de los requerimientos legales y de la semejanza en las funciones y tareas, el modo en que desarrollen estas actividades, determinará el perfil que lo define y el modelo de asesoramiento que lo caracterice.

Una vez realizada la interpretación oportuna de los datos y obtenida las conclusiones en base al marco teórico y resultados con respecto a cada una de las dimensiones nos interesa resaltar la importante figura de los orientadores como asesores del profesorado como apoyo fundamental para la mejora de toda la comunidad educativa. La evolución tan dinámica que se produce en el sistema educativo y los procesos de enseñanza- aprendizaje necesitan de este tipo de profesionales en el centro para que ayuden al profesorado a elaborar proyectos, resolver situaciones, formarse y adquirir capacidades que mejoren personal y profesionalmente en cooperación y colaboración con sus compañeros de trabajo.

Por último, destacar nuestra admiración por este profesional, del cual he podido conocer la identidad profesional y académica que le permiten ejercer funciones tan importantes para el sistema educativo en beneficio del alumnado atendido por un equipo docente más capaz y profesional. Y es en este momento final tras todo un trabajo de investigación de meses, con estudios teóricos; visitas constantes a centros educativos para conocer el contexto, el orientador y al profesorado; análisis de datos; reflexiones; contratos de información y valoración de todo un modelo de Trabajo de Fin de Grado donde considero que se trata de una modalidad increíble que permite indagar a fondo en una temática e interactuar con profesionales educativos inmersos en el ámbito al que deseo pertenecer.

7. BIBLIOGRAFIA

- Álvarez, C. y San Fabián, J.L. (2012) La elección del estudio de caso en la investigación cualitativa. *Gazeta de Antropología*, 28:1. http://www.ugr.es/~pwlac/G28_14Carmen_AlvarezJoseLuis_SanFabian.html.
- Álvarez, M., Echaverría, B., Gracia, M. Á. M., y Espinar, S. R. (1993) *Teoría y práctica de la orientación educativa*. PPU.
- Barbour, R. (2013) *Los grupos de discusión en investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- CIDE. (2009) *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: Secretaría General Técnica.
- Domingo, J. (2012) *Asesoramiento al centro educativo*. Barcelona: Octaedro, S.L.
- Domingo, J. (2010) Comprender y redireccionar las prácticas de asesoría. *Revista Iberoamericana de Educación*, Nº 54, 65-83.
- Domingo, J., y Barrero, B. (2012) Reconstrucción de la identidad profesional del profesorado: una mirada desde la orientación y la dirección. *Perspectiva Educativa*, Vol.51(2), pp.88-115.
- Domingo, J. (2010) Comprender y redireccionar las prácticas de asesoría. *Revista Iberoamericana de Educación* , Nº 54, 65-83.
- Domingo, J., & Hernández, V. (2008) Revisión de la práctica asesora desde la voz del. *Profesorado* , Vol. 12, Nº 1.
- García Fuentes, C. D.; Rodríguez Rodríguez, O. Y Rodríguez Fernández, S. (2006) Características competenciales del psicopedagogo: una aproximación desde la Comunidad Autónoma de Galicia. *Revista Española de Orientación Psicopedagógica*, 17 (1), 99-116
- García, P. I. (2012) *Asesoramiento pedagógico al profesorado*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Gil, T. G., & Arana, A. C. (2010) Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa: tipos de análisis y proceso de codificación . *Nure Investigación* , Nº 45.
- González, M. A. (1990) El asesoramiento curricular a los centros escolares: la fase de contacto inicial. *QURRICULUM Nº1* , 51-78.
- Hernández Rivero, V. (2002) *Sistemas de apoyo a los centros educativos*. Tesis Doctoral curso 2001/2 en Humanidades y Ciencias Sociales, La Laguna: Universidad de La Laguna.
- Hernandez, V., Santana, L. E., y Cruz, A. (2007) El asesoramiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) en el contexto de los centros educativos. *Revista de Investigación Educativa*, V. 25 (2), p. 287-304.
- Jiménez, I. V. (2012) La entrevista en la Investigación Cualitativa: Nuevas Tendencias y Retos. *Revista Calidad en la Educación Superior* , 119-139.

- Monereo, C. y Pozo, J.I. (coords.) (2005) La práctica del asesoramiento educativo a examen. Barcelona: Graó.
- Olabuenaga, J. I. (1989) la Entrevista en profundidad. En J. I. Olabuenaga, *La descodificación de la vida cotidiana: métodos de investigación cualitativa* (págs. 125-152). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Rodríguez, M. (2008) El asesoramiento, el poder del profesorado y la voz del alumnado. *Profesorado* , VOL. 12, Nº 1.
- Segovia, J. D. (2006) Los Departamentos de Orientación en la mejora cualitativa de la Educación Secundaria. *Revista de Educación* , 97-108.
- Stake, R.E. (2005) *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1992) *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. España: Ed.Paidós.
- Vega, L. E. (2009) *Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica: Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Yáñez, J. (2008) Construir la relación de asesoramiento. Un enfoque institucional basado en la comunicación. *PROFESORADO*, Vol.12(1), p.1.

REFERENCIAS NORMATIVAS

- Decreto 23/1995, de 24 de febrero, por el que se regula la orientación educativa en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC 20 de Marzo de 1995).
- Decreto 175/2000, de 6 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 129/1998, de 6 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria. (BOC de 18 de Septiembre de 2000).
- Decreto 126/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC de 6 de Junio).
- Decreto 127/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC de 7 de Junio).
- Decreto 187/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC de 16 de Septiembre).
- Decreto 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias.(BOC de 6 de agosto de 2010).
- Ley General 14/1970, de 4 de agosto, de educación y financiamiento de la reforma educativa (BOE de 6 de agosto de 1970).
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE de 4 de Octubre de 1990).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE de 04 de Mayo de 2006)

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. (BOC de 7 de Agosto de 2014).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.(BOE de 10 de diciembre de 2013)

Orden de 7 de marzo de 2005, por la que se establece la regulación de programas de diversificación curricular en la Educación Secundaria Obligatoria (BOC 17 de Marzo de 2005).

Orden de 14 de marzo de 2008, por la que se establecen los currículos de los ámbitos y de la materia de Lengua Extranjera (Inglés) de los programas de diversificación curricular, así como las orientaciones curriculares de los programas de refuerzos regulados en la Orden de 7 de junio de 2007. (BOC de 11 de Abril de 2008).

Orden de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC de 14 de Septiembre).

Orden de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC de 14 de Septiembre de 2010).

Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC de 22 de Diciembre de 2010).

8. ANEXOS

ANEXO I: Guión de preguntas de las entrevistas

I. *Datos de identificación:*

- ✓ ¿Cuántos años lleva ejerciendo como orientador en centros educativos y cuál es su experiencia?
- ✓ ¿Qué titulación académica le permitió ejercer de orientador?
- ✓ ¿Considera suficiente esta formación?

II. *Actividades, tareas y funciones*

- ✓ El orientador es un profesional que trabaja en colaboración con otros sistemas de apoyo, en su caso ¿con que sistemas de apoyo externo se coordina y como es esa coordinación?
- ✓ ¿con qué frecuencia se reúne con estos agentes que me ha mencionado?
- ✓ En cuanto a su desempeño en el centro, ¿sigue un plan de trabajo rigurosamente definido?
- ✓ Además de las tareas que se reflejan en el plan de trabajo y las estipuladas por temas administrativos ¿qué otras tareas le suelen surgir espontáneamente?
- ✓ ¿a qué problemas o situaciones te enfrentas habitualmente?
- ✓ Centrándonos con el profesorado ¿cuáles son las tareas más frecuentes?

III. *Metodología, estrategia y modelo de actuación*

- ✓ ¿las reuniones con el profesorado con qué frecuencia las realizas?
- ✓ En estas reuniones o fuera de ellas, ¿en los encuentros con el profesorado que estrategias empleas para la comunicación, toma de decisiones, resolución de conflictos etc.?
- ✓ ¿diseña planes o programas, elabora materiales, orientaciones, propuestas de trabajo para que el profesorado lo utilice y ponga en práctica?
- ✓ ¿realiza un seguimiento de todo esto que me has mencionado?
- ✓ ¿Detecta las necesidades que tiene el profesorado o esperas a que ellos soliciten ayuda?
- ✓ En cuanto a esta formación permanente ¿informa de cursos que pueden interesarles?
- ✓ ¿informa de los cambios legislativos, nuevas exigencias administrativas etc.?
- ✓ ¿considera valiosas las aportaciones del profesorado?

Tabla de categorías y códigos

DIMENSIONES Y CATEGORÍAS DE ANALISIS	CÓDIGOS	SIGNIFICADO
<p>Actividades/tareas y funciones de asesoramiento del orientador del centro</p> <p>¿Qué hace en el centro educativo, con quien y con qué frecuencia?</p>	<p>TAR</p> <p>ACT+</p> <p>COLEC</p>	<p>-Tarea que desarrolla</p> <p>- Actividades más frecuentes</p> <p>-Colectivo con el que actúa</p>
<p>Estrategias y modelo de asesoramiento del orientador del centro</p> <p>¿Cómo interviene con el profesorado y como desarrolla el asesoramiento?</p>	<p>MEP</p>	<p>-Modo de actuación</p> <p>-Estrategias de actuación</p> <p>-Plan de trabajo</p>

1. Codificación:

1.1 Codificación CASO A

❖ **¿Cuántos años lleva ejerciendo como orientador en centros educativos y cuál es su experiencia?**

Este es mi primer centro como orientador en el llevo ejerciendo 4 años y se trata de un puesto estable, en cuanto a mi experiencia anterior de esto era en mi propio gabinete desde que acabe en la facultad, que era otro tipo de trabajo donde desarrollaba mas la intervención. Y ahora como orientador trabajo más en la globalidad y aconsejando y aconsejando más que interviniendo.

❖ **¿Qué titulación académica le permitió ejercer de orientador?**

La licenciatura de psicopedagogía, que se trataba de dos años de pedagogía y tres de psicopedagogía.

❖ **¿Considera suficiente esta formación?**

A ver lo que se nos enseñan no tiene nada que ver con lo que se práctica luego. Se nos da mucha teoría mucho concepto de la educación pero luego la realidad es la que nos va enseñando. {MEP} No soy

partidario de ejercer sentado en un despacho y para mí cuando se trabaja la orientación como debe ser, es desde el asesoramiento al profesorado, interviniendo con los niños/as. No solo teniendo puntuaciones de baterías y pruebas sino de contextos, actitudes y familias, para lo que no sales preparado. Sales preparado para contabilizar las pruebas.

❖ **En cuanto a las relaciones, ¿con que otro sistema de apoyo se coordina?**

Los protocolos de actuación del orientador, para la {TAR} detección temprana en principio es con los pediatras que son los que marcan las actuaciones por el convenio que hay entre sanidad y orientación.

Cuando hablamos de casos en los que yo tengo dudas, o tengo dudas de la normativa es con la inspección, y con los equipos de zona solo contacto cuando el caso lo están llevando, te hacen un asesoramiento, sino no hay ningún asesoramiento sino el de la inspección. Y según el inspector que te toque hoy en día contamos con uno que nos va contestando a todo, nos resuelve todas las dudas que podamos tener, es casi un compañero.

❖ **¿a que EOEP pertenece?**

Al equipo de Anaga

❖ **¿con que frecuencia se reúne con estos agentes que me ha mencionado?**

{MEP} Tenemos reuniones que nos convocan a los orientadores de centros, pero llevamos un tiempo.... El año pasado fue una y este año ha sido otra, nos han dicho que darían mas porque existen muchas dudas y así mediante el foro de todos los orientadores las resolvemos pero por ahora solo tenemos una al año y es para pedirnos y decirnos como {TAR} hacer los informes psicopedagógicos y de algunos cambios que se producen en la normativa pero poco más. Darles el listado de nuestro alumnado con NEAE.

❖ **En cuanto a su desempeño en el centro, ¿sigue un plan de trabajo rigurosamente definido?**

{TAR} A ver , cada día aquí mi plan puede variar, según la situación que tenga la escuela , según los niños que nunca vienen igual, el profesorado tampoco viene igual, entonces yo tengo una línea de las tareas que debo realizar y cómo actuar pero los días van cambiando.

{TAR} Yo hago una programación como orientador a principio de curso e incluso la voy modificando cada trimestre porque cada trimestre ocurre cosas que te hacen cambiar completamente tu plan, pero cuando trabajas con personas todos los planes que tú puedas proyectar pueden variar de un día para otro. No hay un programa definitivo pero si hay una línea a seguir, ahora que de los ocho objetivos que se plantean se consigan los ochos es muy difícil, porque siempre se detectan cosas que urgen más para actuar o requieren más tiempo.

{TAR} Es más habían unas propuestas de mejora que se nos exigían por la consejería, pero ya no. Antes a los orientadores se nos pedía una propuesta de mejora, ¿qué quiere decir esto? que todo lo que trabajaste durante el año, cuales son las que vas a mejorar para el próximo curso. La programación

siempre se te pide pero había uno que directamente era un informe donde debías presentar las mejoras. Se sigue añadiendo en la programación final como un apartado para las mejoras para el siguiente curso.

❖ **¿además de las tareas que se te exigen por la administración como los informes y lo que me has comentado, cuales son las que surgen en el día a día?**

{ACT+} {COLEC} {TAR} Sobre todo lo que surge no es lo que nos marcan sino lo que te decía, un tutor detecta cualquier dificultad y el orientador tiene que ir aplicando una serie de funcionamientos, una observación, una valoración. Por la concejalía tenemos marcado: una valoración de detección temprana, un estadillo, un cuadrante de todos los niños que tienes con que diagnóstico o equipos ha sido analizado. Todo ello se debe hacer bajo fecha y entrega estipulada.

Pero luego van surgiendo normativas nuevas, a las que te debes adaptar.

❖ **Y centrándonos con el profesorado ¿cuáles son las más frecuentes?**

{COLEC} {MEP} Yo con el profesorado lo que tengo son reuniones, intentando que sean trimestrales, y sino a lo mejor al mes para {TAR} ver cómo va el aula, dificultades que tenga con el grupo o dificultades que tenga con algún alumno individualmente para yo realizar un seguimiento. Sobre todo esto porque a mí me gusta mucho saber la orientación que le puedo poner al tutor pero como yo funciono de otra manera, para mí el tutor es el que marca, el orientador simplemente eh, da los papelitos, y es el profesor el que interviene. Yo solo estoy para orientarles.

{MEP} Hay profesores que me piden la visión y hay otros que no, entonces mi trabajo con ellos, es que ellos cualquier cosa que detecten comunicármela, trabajar en equipo conmigo, y que no sea algo que bueno muchos tutores consideran que ellos mismos pueden resolver las cosas sin mí. Entonces yo lo que trata es de que entiendan que tenemos que trabajar en equipo, y yo desde el principio trabajo con ellos en equipo

❖ **Por lo tanto, ¿las reuniones con el profesorado con qué frecuencia las realizas?**

{MEP} Pues mensuales o en ocasiones trimestrales, a no ser que se presente algún caso concreto que el profesor necesite apoyo y asesoramiento que es ese caso las realizo más habituales, para poder realizar un seguimiento de la intervención y cómo evoluciona el problema.

❖ **¿en estas reuniones o fuera de ellas en los encuentros con el profesorado, que estrategias empleas para la comunicación, toma de decisiones, resolución de conflictos etc.?**

{MEP} Mi estrategia trata de darle a entender al profesorado que es él quien lleva el caso, aunque yo quiera llevarlo, a nosotros como orientadores se nos dice que tenemos que {TAR} aconseja o sugerir, apoyar y asesorar en lo que sea necesario, dándole importancia a sus aportaciones y que sean {MEP} ellos los que tomen las decisiones. Mi estrategia es esa, yo hago que sea él quien lo lleve aunque en realidad yo estoy reconduciéndolo por donde a mí me interesa. El profesorado es quien está en pie de aula y quien mejor conoce la realidad por lo que es quien mejor puede aportar información. Hay veces que el

profesorado a pesar de ello no ve la dificultad, es entonces cuando yo intervengo y trato de **{TAR}** hacerle ver la dificultad y el modo es hacer que sea él quien la descubra.

❖ **¿a qué problemas o situaciones te enfrentas habitualmente?**

{COLEC} {ACT+} Sobre todo los problemas me los encuentro con los padres, nuestro trabajo lo que tiene es que hacerle entender a un padre que su hijo tiene dificultad es el mayor problema que puede tener un orientador, y el trago más amargo que puede tener en su trabajo. Y cuando se detecta el profesor te lo comunica y eres tu quien tiene que comunicarlo.

Con los niños no tanto, porque ya los conoces sabes cómo actúan, como tienes que trabajar con ellos, con el profesorado al conocerlo sabes cómo ayudarlo y aconsejarlo. Pero con los padres no y es complicado.

❖ **¿detectas las necesidades que tiene el profesorado o esperas a que ellos soliciten ayuda?**

{MEP} {TAR} En mi caso detecto las necesidades y actuó, pero de una manera diferente a otras escuelas u otros roles, el rol del orientador está claro que no está definido, quien te diga lo contrario se equivoca, porque hay muchas cosas que se ponen por escrito de cómo debe ser pero realmente no hay nada definido, porque el orientador se utiliza para todo en los centros. Yo me propongo intervenir aunque no se me solicite porque si el profesor no se da cuenta de su necesidad o no la quiere aceptar y yo no intervengo tenemos una dificultad que es el alumno, y en la escuela lo fundamental es el alumno, siendo previsor de todo lo que sucede entonces si detecto yo algo que el tutor no es capaz de detectar o decirme busco la manera de que lo descubra. Pero hay que estar muy, muy pendiente del profesorado porque la responsabilidad de todo el alumnado yo considerado que la tengo yo. Esto es en mi caso existen otras escuelas donde el orientador no pasa de la puerta de la clase.

❖ **Por lo tanto, ¿los planes, materiales, orientaciones y propuestas de trabajo para el profesorado en lugar de diseñarlas usted, lo que trata es que sean ellos los que lo diseñen?**

{MEP} {TAR} Todas las actuaciones, adaptaciones curriculares, propuestas de trabajo etc. son elaboradas por el profesorado, el orientador lo que hace es poner un poco en función de su conocimiento o asesorarles en cuanto a cómo se deben hacer las cosas, pero es su trabajo el elaborar estas cosas. Lo que ocurre en la realidad es que esto es un trabajo extra para el profesor y como es un trabajo extra no se quiere hacer, lo que ocurre con esto es que si no se hace, con el alumnado no se hace nada. Por eso intento que si veo algo hacerle entender que está pasando algo y que debe actuar. Con lo cual finalmente es el orientador quien acaba elaborando los informes, planes y realizando las actualizaciones. Aunque hay de todo tipo de profesorado, yo queriendo tener atendido al alumnado lo hago para que no quede desentendido.

❖ **¿realiza un seguimiento de todo esto que me has mencionado?**

Si por supuesto, **{TAR}** todo lo que se hace se registra y lo tenemos tanto en formato papel como digital, llevas un registro de cada una de las actuaciones, todo lo que se hace y se informa se registra.

{COLEC} {TAR} La importancia de todo este seguimiento no es solo para mí y el profesorado conocer como se trabaja sino también para la concejalía y los padres. En ocasiones los padre o no entiendo lo que les dices o no quieren entender los que le dices porque no lo acepta, como no lo acepta te dice que eso no ocurre, cuando el niño va pasando de curso y el desfase va siendo más grande lo llevan a un especialista fuera, el especialista es como la luz, le dicen mira el niño tiene esto y le preguntan que si esto no se lo han dicho en la escuela, y el padre viene y te reclama no haberle informado y no haber actuado, y en ese momento se saca el registro de seguimiento y se le enseña desde el momento que se le comunico hasta entonces con muestras de las actuaciones por mi parte y por el profesorado.

❖ **¿considera valiosas las aportaciones del profesorado?**

{MEP} Las aportaciones del profesorado las considero valiosísimas porque es quien trabaja día a día en el aula con el alumno, por lo que no hay nadie mejor que el profesor para ver la realidad y conocer lo que ocurre, entonces yo debo tener muy en cuenta lo que dice el profesor para tener un contexto lo más adecuado posible, el orientador puede tratar con el alumnado en determinados momentos que se requieran pero es el profesorado quien lo conoce y quien pasa más tiempo con él y es quien va registrando las actuaciones, que es lo que ocurre, porque ocurre etc. es el profesor.

{COLEC} Por ello el contacto constante con el profesor es él quien te da un registro de todo e información de las cosas que se acontecen.

{MEP} Así que sus aportaciones para mí son fundamentales, y ellos se ofrecen a aportar sobre todo porque les interesa, porque verse en una situación que no pueden controlar les dificulta continuar con el ritmo de la clase.

❖ **¿ellos te solicitan las estrategias en caso de no poder o saber cómo actuar?**

{MEP} Si ellos la solicitan, en caso de no saber cómo actuar y hay otros casos donde ellos mismos te traen aportaciones en cuanto a lo que se podría hacer, porque la primera actuación es el tutor, son ellos mismos quien tratan de resolver la situación que se les plantea, si no puede resolverla es cuando acuden a ti solicitándote ayuda para poder hacer.

{MEP} Mi manera de actuar es dándole tiempo para que el actué empleando sus propias estrategias, cuando hayan agotado estas estrategias ya les asesoro, porque me he visto con el caso de dar estrategias y decirme eso ya lo he pensado o eso ya lo he hecho entonces yo les dejo actuar y una vez hayan actuado les pido información de las actuaciones que han desarrollado y por ultimo yo busco otras.

{MEP} De ahí viene el dicho ¿pa' que está aquí? "PAKISTANÍ" porque todo lo que les dices ellos ya lo saben, por eso la importancia de conectar con el profesorado desde un principio, actuando con cautela y esperando un poco a que sean ellos quien te requieran.

❖ **¿existen limitaciones en temas que no actúas?**

{MEP} Con el profesor, me mantengo al margen mayormente porque es él quien quiere actuar, en muchos casos está más preparado o cree estar más preparado y quiere resolver el mismo el problema. Por lo que no es que mantenga al margen pero si dejo que el protagonismo lo tengan ellos. Y es que yo considero que el debe tener este protagonismo, no me desentiendo sino que voy con ellos paralelo.

❖ **¿informa de los cambios legislativos, nuevas exigencias administrativas etc.?**

{TAR} Se debería hacer, pero en mi caso no lo hago y sé que debería pero doy por hecho en muchos casos que es la formación del profesorado la que debe proporcionarle eso. Yo puedo explicarle determinadas cosas pero se supone que el profesor en su formación permanente tendría que estar al tanto de todo esto. Si es verdad que individualmente resuelvo dudas e incertidumbres de este tipo, porque no todos llevan una misma formación permanente o no se forman. Pero la mayoría se forma permanentemente y están al día e incluso son ellos los que te traen información para compartirla contigo.

❖ **En cuanto a esta formación permanente ¿informa de cursos que pueden interesarles?**

No, ellos lo hacen por sí mismos.

❖ **Destacarías alguna anécdota:**

{COLEC} Mis anécdotas son con los padres prácticamente todas, tienes que saber desde el principio que quiere la familia, teniendo estrategias que debes poner muy en práctica, porque hay muchas diferencias entre unas familias y otras.

1.2. Codificación CASO B

❖ **¿Cuántos años lleva ejerciendo como orientador en centros educativos y cuál es su experiencia?**

Empecé en 1990 en los equipos multiprofesionales, que también hacia aspectos de la orientación pero solo en el campo de la educación especial, y en 1995 que fue cuando empezó la reforma, entre en los equipos de orientación hasta el día de hoy. Unos 20 años quizás.

La licenciatura de psicopedagogía, que se trataba de dos años de pedagogía y tres de psicopedagogía.

Soy funcionaria de carrera y ahora mismo llevo dos años en este centro.

❖ **¿Qué titulación académica le permitió ejercer de orientador?**

Pedagogía únicamente

❖ **¿Considera suficiente esta formación?**

En el momento cuando entre reconozco que mi especialidad no era la educación especial sino la didáctica y entre en el campo de la educación especial, por lo cual tuve que autoformarme. Ahora se dan todas las

especialidades y con los másteres el tema de los test psicotécnicos, las pruebas, etc. pero en su momento uno salía con mucha teoría y no había prácticas en empresas ni nada y la formación práctica costaba un poquito más.

❖ **En cuanto a las relaciones, ¿con que otro sistema de apoyo se coordina?**

{MEP} Si me coordino con otros sistemas de apoyo, servicios sociales, unidad de salud mental, etc.

A ver tenemos que tener siempre autorización familiar, porque como hablamos de menores, el intercambio de información, la familia es la que nos autoriza o bien es la propia familia la que nos comunica.

{MEP} Normalmente con la unidad de salud mental tenemos seguimientos trimestrales, cuando ellos nos avisan se fija fecha y vamos los orientadores que tenemos casos, con servicios sociales esta el consejo escolar municipal van siempre representantes de los centros como los jefes de estudio y si hay alguna cosa importante se nos comunica y después hay una cosa que se puede llamar {TAR} informar que es cuando hay un caso llamas, pides la autorización familiar y realizas intercambio de información o derivas casos.

❖ **¿con que frecuencia se reúne con estos agentes que me ha mencionado?**

{MEP} Nosotros pertenecemos al EOEP Valle de Güímar, que coge toda la zona desde Arico hasta Barranco Hondo, tenemos reuniones periódicas los orientadores, Logopedas y trabajadores sociales de la zona tenemos plenarios los primeros jueves del mes en los que estamos todos en jornada de 9:00 a 14:00 reunidos para información general que nos de la administración general o que tengamos que saber. Después trabajamos también por etapas de primaria, secundaria, logopedas y también tenemos solicitados los de secundaria reunión los segundo jueves del mes para podernos ver, intercambiar material, sacar adelante casos que tengamos dudas, al principio era una reunión semanal todos los jueves, pero eso no lo han recortado y ahora tenemos solo un jueves con posibilidad de un segundo si presentas un plan de trabajo.

❖ **En cuanto a su actuación en el centro educativo, ¿elabora y sigue un plan de trabajo rigurosamente definido?**

{TAR} Si a principio de curso tenemos que elaborar un plan de trabajo, está el plan de trabajo del equipo como tal y a su vez los planes de trabajos puntuales de cada uno de los miembros del equipo.

{TAR} El plan de trabajo se presenta al inspector coordinador del equipo, tenemos un inspector de zona y un inspector de la consejería del equipo y su vez esto se remite a la dirección general de innovación, si el plan es aprobado es el que se lleva a cabo y todo cambio que se produzca sobre el plan tiene que ser con la autorización de estas dos instancias, la dirección general y la inspección. Y el plan de trabajo tiene un seguimiento trimestral tanto en el centro como y el plan del propio EOEP.

❖ **Además de las tareas que se reflejan en el plan de trabajo y las estipuladas por temas administrativos ¿qué otras tareas le suelen surgir espontáneamente?**

{ACT+} {TAR} Si te digo la verdad todas y mas, nosotros seguimos una programación pero la dinámica de un centro es una dinámica que se va generando en el propio curso , entonces hay veces que lo que tienes planificado se ve desbordado por todas aquellas funciones que no podemos hacer omisión, es decir nuestro decreto tiene multitud de funciones, somos asesores, dinamizadores, orientadores, gestionamos también, entonces todas las funciones que tenemos las intentamos planificar pero el día a día del centro con su ritmo de trabajo y su generación de vida propia por así decirlo de alguna manera llegan a tener cavidad casos que no tienes previstos.

❖ **Centrándonos en el profesorado ¿cuáles son las más frecuentes?**

{ACT+} {COLEC} Lo más frecuente es que ellos a lo largo del curso detectan alumnos que tienen dificultades, bien sean de rendimiento, de comportamiento, de adaptación, ósea , de convivencia en definitiva tanto académica como de relaciones humanas, ellos lo van detectando y siempre tienen mucha necesidad de que hagamos una intervención, entonces estos casos van colapsando y a su vez el equipo directivo detecta también casos que pueden ser de grupos de alumnos, de familias que también me derivan, entonces siempre tiene un incremento lo que tenias previsto que de los casos valorados del año pasado tenias que revisar informes, hacer seguimientos pero ir tirando también con todo lo nuevo que va saliendo.

❖ **¿En estos casos intervienes con el profesorado o directamente con el alumnado?**

{COLEC} {TAR} {MEP}En estos casos trabajo con el profesorado para que el intervenga, hay un protocolo cuando tienes que valorar un alumno, normalmente primero se tiene que llevar a la CCP si es caso nuevo ¿vale? O al departamento de orientación, somos yo y otros compañeros de coordinadores de área/ ámbito y a su vez al equipo, si tienes el visto bueno ya empiezas a hacer intervenciones. Siempre es lo primero que el profesorado a través del tutor te diga que es lo que está pasando, te rellena una hoja de estilos de aprendizaje, de problemática o te informa verbalmente y ya después empiezas a ver, das un tiempo para ver qué es lo que está pasando, yo normalmente nuevas valoraciones no hago el primer trimestre porque es un periodo de adaptación y para mi es de recogido de información y a lo mejor en el segundo o tercero ya intervengo. Y siempre le pido a los profesores que dejen recogido en actas de evaluación que me han propuesto que intervenga en un caso para llevar los causes, no es que mira mi niño y me los traen. Además siempre antes de ver a un niño tienes que tener una autorización familiar para poder intervenir con ese niño y después que a lo mejor no es una intervención con el alumno, sino una derivación.

❖ **Entonces los problemas más frecuentes con el profesorado, en el que el profesorado le reclama a usted. Es en los caso de alumnos y alumnas con necesidades.**

{ACT+} Mi experiencia es que siempre te van a solicitar o llamarte más cuando el problema es de comportamiento del alumno. Para ellos es un fuego que hay que apagar y te exigen que intervengas porque ellos no pueden con el caso.

Si es un caso de otro tipo de necesidades, de tipo déficit, una problemática social , una discapacidad, un TGD, si no tienen problemas que alteran el ritmo de clase hasta te diría que pasa sin que te llegue porque no me solicitan pero con lo que altera su ritmo de clase eso si hace que me soliciten enseguida.

❖ **En el momento que interviene con el profesorado, ¿Cual es el modo en que lo hace?**

{MEP} Como te había dicho llevo dos años en este centro, mmm esto es muy personal ¿vale? No es un tema de que tengamos una estrategia, en relaciones humanas lamentablemente creo que poca formación dan ¿me equivoco? Como dinamizar grupos, como resolver problemas, trabajamos con personas, pero a lo mejor te habrás dado cuenta también que en la carrera poco te hablan de cómo llevar las relaciones humanas, entonces por eso te comentaba que eso es mas de un tema personas, es más de experiencia, por ejemplo, yo normalmente cuando llego a un centro lo primero que hago es ver como respira el centro, como interactúa conmigo, que es lo que me demandan , y sobre todo cual es el nivel de convivencia de los profesores, el clima, según eso voy viendo como tengo que intervenir, normalmente mi criterio es que el profesorado sienta que el departamento de orientación en este caso yo como orientadora estoy cercana a ellos, intento facilitarles el trabajo y que intentare burocratizárselos lo menos posible siempre y cuando no me salga de lo que es mi normativa y la de la dirección general de inspección me obliga ¿vale? Pero dentro de esos causes intentar que ellos crean que el departamento de orientación les puede ayudar, si te perciben lejano o que le pones muchos frenos posiblemente no te vayan a pedir ayuda ni intervenciones. Yo creo que los orientadores estamos para ayudar a toda la comunidad educativa y en ese perfil tenemos que ser cercano.

Intento pasar poco tiempo en el despacho y más tiempo en la sala de profesores, porque es donde se da la convivencia del profesorado y donde se acercan a ti , una vez los voy conociendo sigo los causes que están establecidos reuniones con CCP donde están todos los jefes de departamento, siempre hago que el departamento de orientación sea visible, participo hago propuestas , pero también escucho y les digo que siempre estoy receptiva a lo que ellos vayan pidiendo como una necesidad que plantean al departamento de orientación, también tengo reuniones con tutores semanales, tengo reunión semanal con el equipo directivo, tengo reuniones con el EOEP como te he dicho , reuniones con los coordinadores de ámbito y reuniones con mi propio departamento, es la forma en que el profesorado se puede acercar por los causes establecidos al departamento de orientación y después permito que cualquier duda que me planteen en el pasillo pues intento por lo menos escuchar o decirles en otro momento ven al despacho y cuéntame ese es el primer y después intento ir incorporando que debemos tener unos causes, siempre que tengo reuniones con ellos intento {TAR} transmitirles la legislación vigente no nombrándoles artículos pero si haciéndoles llegar, es decir soy cercana, acepto que me hagan preguntas pero intento que ellos siempre tengan la parte legal, yo te ayudo , yo te escucho pero recuerda que legalmente esto es así, así y así. Entonces intento ser {TAR} formadora de profesores a su vez que dinamizador y asesor, creo que cuanto ellos mas sepan del

campo en el que están trabajando, pues mas podrán sentirse seguros y por... como sabemos las personas nuestro primer freno a cualquier cambio es el miedo a lo desconocido, si conoces algo el miedo desaparece y estas abierto a nuevas propuestas.

❖ **¿Les haces reflexionar?**

{MEP} Mmm a ver si , no es una forma protocolizada, pero intento , además de que ellos participen siempre en la decisión que voy a tomar, es decir, si tengo un alumno que estoy valorando y voy dar una propuesta de escolarización, de intervención intento plantearles el caso en esas instancias que te he dicho, departamento de orientación, tutores, equipos directivos. Yo llevo mi idea , como tengo conocimientos, de hecho somos expertos en el ámbito de la orientación, pues intento que ellos también vean que decisión estoy pensando y que ellos planteen aportaciones, critica, o su visión, que no quiere decir que yo vaya a ser súper influenciable pero sí que les escucho, siempre he creído que la democracia tiene que ir también al campo de la enseñanza , por lo que dejo que ellos participen , dándoles siempre la visión de que esto es lo que podemos hacer legalmente. Que tengan conocimiento en todo momento de las leyes que imperan para movernos siempre en ese campo legal.

❖ **¿diseña planes o programas, elabora materiales, orientaciones, propuestas de trabajo para que el profesorado lo utilice y ponga en práctica?**

{MEP} {TAR} Si , constantemente, tanto el material de información , es decir si necesito recopilar estilos de aprendizaje pues ya tengo unos cuestionarios o modelos, si necesito que hagan reflexiones sobre determinados campos pues también, las sesiones de tutoría suelo darles un guion orientativo, es decir les doy material, pero no les digo que hay que seguirlo a pie puntilla, por eso como te decía ellos también tienen que formarse, y yo siempre les digo que ellos en la parte docente y didáctica se supone que son los especialistas en su materia y que ellos también pueden aportar cosas al material que yo les voy facilitando.

❖ **¿lo hace colaborando con el profesorado para planificarlo y elaborarlo?**

{MEP} {TAR} Hay veces que hago una preparación, por ejemplo las sesiones de evaluación las hago yo in situ con el departamento de orientación y con jefatura de estudio ¿vale? Tenemos que trabajar también muy a mano con jefatura de estudio que es a su vez quien tiene la responsabilidad pedagógica del centro, pero también es verdad que a veces necesito antes de hacer aportaciones una reflexión individual, entonces hay veces que fuera del entorno escolar tengo que reflexionar para poder aportar cosas, entonces hay veces que ya traigo bocetos o hay veces que lo hacemos sobre la marcha. Por lo que necesito reflexionar conocimientos fuera del centro y seguir formándome.

❖ **¿realiza un seguimiento para conocer el desarrollo de la actuación?**

{TAR} Sí, siempre cuando entrego materiales y planes, en las siguientes sesiones pregunto que como les ha ido, si pudieron desarrollarlo, si les sirvió, si han realizado cambios, y cuando planteo cosas nuevas

siempre les digo que cualquier aportación antes de hacerlo definitivo y en la zona compartida que es la forma en que manejamos el intercambio de material que ellos pueden hacer sugerencias.

❖ **Ya me ha ido comentando que cuando inicia una acción la da a conocer a la comunidad educativo y que facilita en intercambio de ideas y experiencias, entonces, ¿considera valiosas las aportaciones vivenciales y conceptuales del profesorado?**

{MEP} {TAR} Si, a ver yo soy una más de la comunidad educativa, creo que no hay escalones, hay distintos perfiles profesionales, yo puedo nutrirme de otro compañero y yo le puedo ayudar en lo que entra dentro de mi formación pero si se produce un feed-back en todo, lo hago incluso con el alumnado, cuando yo doy clases cuento con que ellos me aporten, sino no estaría en el campo de la enseñanza-aprendizaje. Yo llevo más peso en la enseñanza y ellos en el aprendizaje pero yo también necesito nutrirme.

❖ **Como ya me ha comentado anteriormente, corríjame si me equivoco, aporta métodos, herramientas y estrategias así como facilita dinámicas de trabajo para el profesorado.**

Si así es.

❖ **¿existe alguna limitación en función de la temática o aspecto a tratar?**

Si siempre que sean temas confidenciales del menor, ahí es donde yo pongo un corta pizza, es decir todo aquello que yo maneje pero no vaya a ser de utilidad para su mejora pedagógica, de rendimiento escolar, sigue siendo del mundo del menor, ahí sí que pongo un límite muy grande con el profesorado y quizás no con la jefatura de estudio porque ellos son los responsables de los menores y por así decirlo de la dinámica del centro, pero ahí sí que hay una barrera.

Con temas confidenciales me refiero por ejemplo, cuando un menor me cuenta algo o se de algo familiar o personal que no aporta nada a la convivencia o rendimiento escolar.

Si tuviera que divulgarlo a mis compañeros lo haría avisando de que se trata de un tema confidencial y de que no puede ser divulgado.

❖ **Desde su punto de vista, ¿el profesorado percibe al orientador como un miembro aislado o como equipo?**

Que nos consideren miembro es algo que te tienes que ganar, pero a ver en estos 20 años reconozco que a los orientadores se nos ha dado mucha caña desde el ámbito de los profesores e incluso los equipos docentes, pienso que es por nuestra formación, somos más psicopedagogos que docentes y los profesores son didactas, entonces el campo de entender el desarrollo cognitivo, los problemas familiares, el hecho de nosotros tener una formación inicial nos da otra visión cuando nos plantean problemas y eso hace a veces que vean que no compartimos ciertas cosas, y también muchas veces como no damos clases pues nos dicen es que como tú no das clases, como tú no estás dentro del aula, eso gracias a dios no se da porque como los orientadores damos clases...creo que eso ha ayudado a que ellos vean que cuando damos

propuestas de intervención nos la tomen en consideración , pero creo, creo , creo que en estos años que llevo de experiencia , que como te consideren te lo tienes que ganar si no te los ganas no van a cambiar esa visión del orientador, no sé porque pero a la mayoría de los orientadores nos ven como de otro mundo, pero creo que eso te lo tienes que ganar , pero como en cualquier otra profesión , un medico como cualquier otro profesional. Es ganarse el prestigio, porque puede confiar pero es darte un valor, si ellos te dan un valor, si creen que los puedo ayudar y puedo ser orientadora para ellos la cosa mejora.

Como ya te he comentado no nos forman en relaciones humanas, no existe una formación en inteligencia emocional, y sin embargo no trabajamos con tornillos, creo que es un campo a desarrollar no para tener conocimientos sino para nosotros mejorar, es necesario la inteligencia emocional. Nos preparan para realizar test por ejemplo, pero no en cómo ser asertivos, empáticos con la comunidad educativa, con un padre que te viene cerrado en banda o que no acepta el problema de su hijo o hija.

1.3. Codificación CASO C

❖ ¿cuánto tiempo lleva ejerciendo como orientador de centros educativos y cuál es su experiencia?

Llevo ejerciendo desde el año 1996, es decir 19 años como orientador, anteriormente era maestro y tengo ocho años de experiencia como maestro.

❖ ¿y en este centro educativo cuántos años lleva trabajando?

Mi destino inicial fue en el año 1999, lo que después entre 2001 y 2003 estuve en comisión de servicios en la administración y regrese después en 2003 a mi plaza en el IES Santa Ana. La cual es definitiva.

❖ ¿con qué titulaciones académicas accedió al centro educativo como orientador?

Yo soy maestro, licenciado en pedagogía, licenciado en psicología y doctor en psicología.

❖ ¿considera suficiente esta formación?

Bueno yo creo que la formación nunca es suficiente, digamos que me dio un bagaje inicial pero al final es la experiencia la que te va dando más rodaje, la formación académica es muy importante para poder interpretar bien lo que está ocurriendo en el centro pero ya después es el día a día, y la vivencia de la practica la que te va formando realmente.

❖ En cuanto a su labor como orientador en el IES ¿se coordina con sistemas de apoyo externos? Y ¿qué tipo de coordinación tiene con ellos?

{MEP} Yo formo parte del equipo de orientación educativa de la zona de Candelaria, es decir yo tengo mi destino en el IES y me coordino con todos los orientadores, logopedas y la trabajadora social que intervienen en la zona donde esta mi centro, que es la zona del valle de Güimar, a través de las intervenciones en el EOEP. Además también me coordino con el equipo de salud mental de la zona de la

zona sur que está situado en Ofra para hacer el seguimiento de los alumnos que tiene con NEAE que tienen algún tipo de déficit o que están en seguimiento de salud mental. Indirectamente a través de la jefatura de estudio de mi centro y a través de la trabajadora social del equipo me coordino también con los servicios sociales del ayuntamiento de Candelaria. Y luego también hay cierta coordinación, que no está formalmente establecida con las asesorías CEP que intervienen en el centro. Yo es que también se da la circunstancia de que yo coordino el plan de formación del centro, entonces por eso me coordino con el CEP.

El tipo de coordinación temporal es, con salud mental 1 o 2 veces al año y depende de los casos que yo esté llevando y los que lleven ellos. Es una coordinación a demanda, cuando yo considero que hay casos que requieren un seguimiento periódico pues ya solicito participar en esas reuniones que se celebran cada 6 meses aproximadamente, pues solicito hacer el seguimiento. Y en general todo lo que son reuniones de coordinación con elementos externos al centro, salvo la coordinación con el equipo de Zona, todo lo demás es un poco a demanda, es decir no están establecidas las fechas ni el número de reuniones no hay un formato estándar definido.

❖ **Para el desarrollo de sus funciones ¿Sigue un plan de trabajo rigurosamente definido?**

{TAR} {COLEC} Vamos a ver yo en el IES estoy integrado en un departamento de orientación, entonces no soy yo solo sino que formo parte de una estructura que está reconocida ante el reglamento orgánico del centro. La intervención del orientador en los centros de secundaria se canaliza a través de sus pertenencias al departamento de orientación (es un órgano de coordinación pedagógica que tiene unas funciones bien delimitadas 1 hacer propuestas para la elaboración del PAT y de orientación académica y profesional y luego coordinar su desarrollo 2 hacer propuestas relativas al Plan de atención a la diversidad y coordinar y hacer el seguimiento del desarrollo y estas serían las funciones que básicamente yo desarrollo en el centro. Dicho así parece poco pero específicamente se concreta en planes de actuación anuales, que se canalizan a través del departamento de orientación que forman parte del PEC y que establecen trimestre a trimestre una serie de actuaciones.

{TAR} {COLEC} Por ejemplo yo ahora en este trimestre lo que ha tocado es todo lo que es el estadillo de las necesidades educativas especiales, La introducción de datos, la revisión de informes, actualización de informes de alumnos con NEAE y por otro lado toda la parte de orientación académica del alumnado porque se inicia el periodo de preinscripción y hay que informar de las alternativas al término de las distintas etapas educativas de las opciones que ofrece el sistema educativo, las opciones de acceso etc.

{TAR} {COLEC} Y esto ha marcado lo que se tiene que hacer en esta etapa del curso y eso ya estaba recogido en el plan de trabajo anual , es decir cada trimestre tiene características que se repiten año a año

y las que se van añadiendo las demandas concretas que hace la CCP (comisión de coordinación pedagógica) al departamento de orientación y todo eso conforma un plan de trabajo que yo voy desarrollando a lo largo del curso, que está bien definido pero si es verdad que luego se desarrolla con mucha flexibilidad.

❖ **Además de las tareas que desempeña por temas administrativos y estipulados, ¿qué otras tareas le suelen surgir espontáneamente?**

{ACT+} {COLEC} La mayor parte de imprevistos tiene que ver con problemas de convivencia o de gestión de autoridad en el aula con determinados alumnos que tiene cierto grado de conflictividad que además suelen ser alumnos que necesitan de apoyo educativo, que tiene algún tipo de NEAE y donde el profesorado se siente un poco desbordado, esto es lo que suele darme con más frecuencia en la cara. Problemas de convivencia, de expulsión de los alumnos, de no saber muy bien cómo actuar con determinados alumnos dentro del aula esto es lo que con más frecuencia me suele llegar.

❖ **Y en estos casos, ¿actúa con el alumnado o con el profesorado?**

{COLEC} {ACT+} {MEP} Depende un poco de la problemática, mi modelo de intervención tiende a ser indirecto, es decir yo entiendo que la labor fundamental que tiene que hacer un orientador es tratar de ofrecer las herramientas a quien está a pie de aula para que pueda ser autónomo y que en un futuro pueda asumir y ser digamos más independiente de la intervención del experto, del especialista. Pero esto no siempre es posible porque no hay momentos de coordinación suficientes o el profesorado no está dispuesto a involucrarse en esas tareas y lo que quiere es derivarte el problema para que seas tú quien lo solucione y en cierta medida lo tienes que hacer, porque hombre... no quiero recurrir al tópico de que somos muchas veces bomberos apaga fuegos pero con mucha frecuencia tenemos que recurrir a ese rol, es decir hay un problema en el aula con un niño, entre un profesor y un niño... te puedo poner un ejemplo: en el primer trimestre teníamos un niño con un perfil de TGD que estaba escolarizado en un grupo, el grupo le estaba haciendo burla y un día el niño en determinado momento de la mañana pues coge un ordenador se lo tira en la cabeza a otro niño y tiene una especie de arrebato de ira y enfado incontrolado que no lo podían reducir ni entre tres profesores entonces a partir de ahí surge una alarma social porque empieza la gente a preocuparse, diciendo que si este niño es peligroso no lo es, le puede estar pasando algo.

{MEP} {COLEC} Entonces claro surge toda esta alarma y eso me llega a mí porque claro primero es un niño con NEAE y segundo porque tiene un brote extraño y hay que intervenir de alguna manera. Yo en ese momento no me puedo dedicar a elaborar un plan de acción y a formar al profesorado para que sigan unas pautas sino lo primero que tengo que hacer es hablar con el niño, convocar a las familias, hablar con jefatura de estudios y buscar una solución para que de momento calmar la situación y luego ya mas a

medio plazo pues ver un poco que alternativas le buscamos al alumno y si es necesario trabajar con el equipo educativo que es lo que hicimos.

{TAR} Entonces por eso te digo que tienes que moverte siempre en una situación dual de intervenir para resolver y de actuar como un asesor que forma a otras personas para que desarrollen su labor.

❖ **¿Cuales suelen ser las demandas del profesorado, además de atender en estos momentos donde ellos no pueden actuar en el aula?**

{COLEC} **{TAR}** **{ACT+}** **{MEP}** Las demandas del profesorado suelen ser demasiado difusas, generalmente centradas en soluciones prácticas y de actuación inmediata que a ellos no les suponga gran esfuerzo, y sobre todo que no impliquen cuestionar lo que ellos ya vienen haciendo en el aula, realmente las soluciones útiles tienen que ser soluciones globales de amplio espectro que además de que lo que busquen fuera una **{TAR}** revisión de cómo se plantea el profesorado las dinámicas cotidianas del aula, pasar de modelos metodológicos que a lo mejor están ya obsoletos que al alumnado no le llegan a modelos metodológicos y de evaluación mucho más cercanos a las necesidades e intereses del alumnado. Pero esto a mi jamás me lo demandan , yo tengo claro que por ahí está el camino pero a mi jamás me demandan esto y cuando intento **{TAR}** ofrecerles eso como pautas de soluciones, lo que supondría cambios a medio y largo plazo lo que me dicen es que eso no les vale porque ellos tienen que resolver que va a ocurrir mañana cuando yo vaya al aula y me enfrente con determinada situación, entonces aunque yo tenga claro que lo que tengo que ofrecer es lo otro al final lo que el profesorado demanda son **{ACT+}** soluciones prácticas de aplicación inmediata y centrada en la figura el alumno , oye mira a ver como soluciono este problema con el alumno sin cuestionar absolutamente nada de lo que yo hago y si es posible a ver si me lo puedes quitar del aula. Esta mañana tenía una reunión yo con tutores de 1º ESO tenemos un alumno que tiene trastornos de conductas, un niño es resultado de una violación, madre toxicómana, nació con síndrome de abstinencia, ha sido educado por un abuela, lleva toda su vida entrando y saliendo de psiquiátricos por diferentes circunstancias y resulta que ahora esta mas o menos estabilizado pero bueno de vez en cuando monta un pollo en la clase pero que académicamente va muy bien no tiene desfases curriculares intelectualmente es un niño listísimo que coge las cosas a la primera pero que bueno es un poco indisciplinado un poco rebelde en el aula o te dice una mala palabra, entonces viene uno de los profesores a decirme que si no se le puede mandar al aula de PT un poco para liberarlo de aguantarlo en el aula entonces le digo mira yo esto no te lo puedo resolver ¿me entiendes? Porque no es una demanda que se ajusta pero que entra dentro del tipo de demandas que suelen llegar. Demandas muy de sácame el problema del aula para yo continuar con mis clases y mi dinámica.

❖ **¿Emplea estrategias de comunicación, negociación, participación, colaboración, reflexión, valoración y evaluación con el profesorado?**

{COLEC} {MEP} No además primero no lo hago porque creo que no me corresponde, hay que tener una cosa clara, que es el liderazgo pedagógico y la guía del profesorado en los centros desde el año 2007 se ha trasladado a la figura de los equipos directivos y tenemos un decreto que regula el funcionamiento de los equipos directivos en los centros y a quien le corresponde ese tipo de labor de **{TAR}** crear espacios de debate, dialogo, de reflexión conjunta y dinamizarlos es al equipo directivo y a la jefatura de estudios ,el orientador tiene que **{MEP}** trabajar en colaboración con la jefatura de estudios pero es el jefe de estudio o la jefa de estudio quien tiene que asumir ese rol. Primero porque es la que tiene la capacidad de convocar yo no puedo convocar una reunión de profesorado es el equipo directivo quien establece el orden de una reunión y él para que nos reunimos y además tiene por así decirlo la autoridad como para decir señores vamos a hablar de este tema y no de este otro, el orientador es un profesor mas del centro. Entonces yo lo que hago es asesorar y establecer pautas en la medida en que se me permite.

{TAR} Yo sé que cuando la orientación empezó, el orientador tenía otro perfil era más un líder pedagógico en el claustro y realmente si y además tenía el apoyo de la dirección para convocar reuniones, movilizar procesos de reflexión y cambios dentro del centro etc. pero eso ha cambiado y ahora a quien le compete desarrollar esas funciones es al equipo directivo.

❖ ¿diseña planes o programas, elabora materiales, orientaciones, propuestas de trabajo para que el profesorado lo utilicen y pongan en práctica?

{TAR} {COLEC} Vamos a ver en el caso del PAT del centro es un documento estable que forma parte del PEC, por lo tanto es un documento marco que tiene que tener en cuenta el departamento de orientación para desarrollar sus funciones y en ese documento marco que establece las directrices de lo que tiene que ser la tutoría, **{MEP}** yo semanalmente me voy reimponiendo con los tutores de cada nivel y vamos coordinando el desarrollo del PAT. Por ejemplo las primeras semanas se desarrolla el plan de acogida, pues durante esas semanas nos reunimos orientadores y profesores para determinar qué tipo de acciones se van a hacer, eso no puede ni lo debe imponer el orientador, es decir yo no puedo llegar a una reunión y decir miren vamos a hacer esto, yo lo que tengo que hacer es llegar a la reunión plantear los problemas y necesidades que más o menos se plantean , escuchar las necesidades y problemas que los profesores detectan y en un proceso de reflexión y debate conjunto ir elaborando lo que se va a hacer. Para llegar a un punto de consenso.

{TAR} Yo puedo aportar materiales, mi asesoramiento y mi experiencia y los tutores lo que aportan es el conocimiento que tienen de su grupo y su alumnado, y esta labor de **{MEP}** coordinación se van elaborando las acciones a desarrollar.

{MEP} Las reuniones se dan por niveles, pero por un tema de economía de esfuerzo y horas y para compensar un poco a los tutores porque en el periodo se les pide un sobre esfuerzo las primeras semanas de curso lo que se hacen son unas tutorías muy intensivas donde los tutores en lugar de estar una hora a la

semana con su grupo pueden pasar 4 o 5 horas semanales, entonces para compensarles lo que hacemos es que durante el año en lugar de reunirnos semanalmente como está previsto nos reunimos quincenalmente,

❖ **¿cuándo se inicia una acción de mejora se da a conocer a la comunidad educativa?**

Si se entiende por comunidad , padres profesores y alumnos no, porque no se suele divulgar entre padres y alumnado, ellos están a un nivel subsidiario , es decir sometidos a las decisiones que va tomando el claustro que es el gran órgano de coordinación pedagógica, por lo tanto que cuando se presentan planes de mejora o cuando se quieren poner en marcha programas de cambio generalmente la población objetiva suele ser el claustro de profesores , pero es que ni siquiera , en nuestro caso en los últimos años en el centro no se han elaborado sino que vienen desde la administración, PROIDEAC, todo lo que es el enfoque competencial de la enseñanza, la elaboración de situaciones de aprendizaje, etc. . pero esas iniciativas que vienen desde fuera el claustro siempre vienen como muy amortiguadas , previamente las han filtrado varias personas, jefatura de estudio generalmente es quien acude a las reuniones de coordinación con la administración y cuando llega al claustro no se plantea propiamente como un plan de mejora sino lo que plantea es algo así como miren el otro día me convocaron a una reunión para decirme que tenemos que empezar a hacer situaciones de aprendizaje así que vayan pensándolo y ahí termina el tema. No suele haber una presentación formal, y si la hay es porque surge cierta inquietud y un par de semanas más tarde a consecuencia de esta pues jefatura de estudio hace una especie de reunión aclaratoria donde explica mostrándote el power point que les pusieron a ellos. Y si surgen dudas tras esto que la jefatura de estudio no puede resolver pues te dicen mira llama al CEP o en alguna ocasión si estoy allí me preguntan a mí sí sé.

❖ **¿considera valiosas las aportaciones vivenciales y conceptuales del profesorado?**

{MEP} Muchísimo , es que si no fuera por lo que ellos aportan yo no llegaría a entender bien cuáles son las realidades y demandas que ellos me están planteando , es decir yo no estoy , es decir mi centro tiene 600 alumnos estamos hablando de 22 grupos de clase, entonces son justo las aportaciones y vivencias que ellos aportan a cada reunión lo que a mí me permite llegar a entender de una manera más cercana lo que realmente está ocurriendo en las aulas , digamos aproximar mucho más las propuestas que yo puedo hacer o las sugerencias , es decir yo las valoro muchísimo , de hecho yo jamás empiezo una reunión hablando yo , yo prefiero que hablen todos me comenten y solamente al final en virtud de lo que he oído si se me ocurre algo hago alguna propuesta y si no ya quedamos para otro momento para ver qué es lo que podemos proponer.

❖ **¿aporta métodos, herramientas y estrategias para que el profesorado evalúe sus experiencias, proyectos o planes educativos?**

{MEP} Como te decía antes todo eso en la teoría está muy bien pero en la realidad del profesorado no siente necesidad de este tipo de asesoramiento de hecho si yo planteara una reunión para el tipo de cuestiones ellos lo vivirían como una pérdida de tiempo entonces no sería muy lógico.

Por tanto no hay lugar a que pueda hacer ese tipo de aportaciones, más quisiera yo.

❖ **¿existe alguna limitación en función de la temática o aspecto a tratar?**

Desde hace unos cuantos años sí, que es el tema del asesoramiento organizativo y curricular que para mí era el momento clave a través del cual se tenía que canalizar la labor del orientador, todo el asesoramiento curricular y organizativo tiene que ver con el asesoramiento a través de la CCP y claustro al desarrollo de las programaciones lo cual quiere decir selección de contenidos, priorización de contenidos de aprendizaje, orientación en materia de definición de metodologías de enseñanza y métodos de evaluación que para mí son claves porque no se pueden separar ni del desarrollo de la tutoría ni de la atención a la diversidad, es decir la atención a la diversidad tienen que ir digamos en ese paquete que el profesor mete en el aula, y entonces esa labor desde hace unos cuantos años se les ha ido retirando a los orientadores y se ha ido trasladando a otras figuras y cada vez es más complicado para mí meter cuña en ese sentido porque no se plantean esos debates porque hay digamos todo una especie de procesos de cambio que está trasladando eso a los asesores CEP generalmente, el problema es que los asesores CEP no están en los centros, que no conocen la realidad y la información de una manera directa.

Por lo tanto para mí es un tema nuclear en el desarrollo de las funciones del orientador y donde más me cuesta meter vasa.

❖ **Desde su punto de vista, ¿el profesorado percibe al orientador como un miembro aislado o como equipo?**

Yo te diría que estamos en una situación extraña, yo creo que sí, a mí me perciben como un miembro más del centro y del claustro porque llevo allí desde el año 1999 así que imagínate aunque sea por estar habituados a verme, pero por otro lado hay una especie de distanciamiento, están por un lado los que dan clase, los prácticos de la enseñanza y por el otro estoy yo, eres un referente pero no eres lo mismo que ellos.

Esta mañana sin ir más lejos estábamos en una reunión de tutores y estábamos planteando unas cosas y entonces me dijo un tutor bueno, bueno no hace falta tanto tecnicismo siempre hay como una especie de crítica velada cuando yo intervengo en que son planteamientos teóricos etc. igual lo que yo acabo de decir lo ha dicho un compañero, pero como el que lo está diciendo es un profesor se ve como una aportación práctica.

2. Categorización

2.1. DIMENSIÓN 1 – Actividades/tareas y funciones de asesoramiento del orientador del centro: ¿Qué hace en el centro educativo, con quien y con qué frecuencia?

2.1.1. CASO A

{TAR} detección temprana en principio es con los pediatras que son los que marcan las actuaciones por el convenio que hay entre sanidad y orientación.

{TAR} hacer los informes psicopedagógicos y de algunos cambios que se producen en la normativa pero poco más. Darles el listado de nuestro alumnado con NEAE.

{TAR} A ver , cada día aquí mi plan puede variar, según la situación que tenga la escuela , según los niños que nunca vienen igual, el profesorado tampoco viene igual, entonces yo tengo una línea de las tareas que debo realizar y cómo actuar pero los días van cambiando.

{TAR} Yo hago una programación como orientador a principio de curso e incluso la voy modificando cada trimestre porque cada trimestre ocurre cosas que te hacen cambiar completamente tu plan, pero cuando trabajas con personas todos los planes que tú puedas proyectar pueden variar de un día para otro. No hay un programa definitivo pero si hay una línea a seguir, ahora que de los ocho objetivos que se plantean se consigan los ochos es muy difícil, porque siempre se detectan cosas que urgen más para actuar o requieren más tiempo.

{TAR} Es más habían unas propuestas de mejora que se nos exigían por la consejería, pero ya no. Antes a los orientadores se nos pedía una propuesta de mejora, ¿qué quiere decir esto? que todo lo que trabajaste durante el año, cuales son las que vas a mejorar para el próximo curso. La programación siempre se te pide pero había uno que directamente era un informe donde debías presentar las mejoras. Se sigue añadiendo en la programación final como un apartado para las mejoras para el siguiente curso.

{ACT+} {TAR} Sobre todo lo que surge no es lo que nos marcan sino lo que te decía, un tutor detecta cualquier dificultad y el orientador tiene que ir aplicando una serie de funcionamientos, una observación, una valoración. Por la concejalía tenemos marcado: una valoración de detección temprana, un estadillo, un cuadrante de todos los niños que tienes con que diagnóstico o equipos ha sido analizado. Todo ello se debe hacer bajo fecha y entrega estipulada.

{TAR} ver cómo va el aula, dificultades que tenga con el grupo o dificultades que tenga con algún alumno individualmente para yo realizar un seguimiento. Sobre todo esto porque a mí me gusta mucho saber la orientación que le puedo poner al tutor pero como yo funciono de otra manera, para mí el tutor es el que marca, el orientador simplemente eh, da los papelitos, y es el profesor el que interviene. Yo solo estoy para orientarles.

{TAR} aconseja o sugerir, apoyar y asesorar en lo que sea necesario, dándole importancia a sus aportaciones.

{TAR} hacerle ver la dificultad y el modo es hacer que sea él quien la descubra.

{ACT+} Sobre todo los problemas me los encuentro con los padres, nuestro trabajo lo que tiene es que hacerle entender a un padre que su hijo tiene dificultad es el mayor problema que puede tener un orientador, y el trago más amargo que puede tener en su trabajo. Y cuando se detecta el profesor te lo comunica y eres tu quien tiene que comunicarlo.

{TAR} En mi caso detecto las necesidades

{MEP} {TAR} Todas las actuaciones, adaptaciones curriculares, propuestas de trabajo etc. son elaboradas por el profesorado, el orientador lo que hace es poner un poco en función de su conocimiento o asesorarles en cuanto a cómo se deben hacer las cosas, pero es su trabajo el elaborar estas cosas.

{TAR} todo lo que se hace se registra y lo tenemos tanto en formato papel como digital, llevas un registro de cada una de las actuaciones, todo lo que se hace y se informa se registra.

{COLEC} {TAR} La importancia de todo este seguimiento no es solo para mí y el profesorado conocer como se trabaja sino también para la concejalía y los padres.

{TAR} Yo puedo explicarle determinadas cosas pero se supone que el profesor en su formación permanente tendría que estar al tanto de todo esto. Si es verdad que individualmente resuelvo dudas e incertidumbres de este tipo, porque no todos llevan una misma formación permanente o no se forman. Pero la mayoría se forma permanentemente y están al día e incluso son ellos los que te traen información para compartirla contigo.

2.1.2. CASO B

{TAR} Si a principio de curso tenemos que elaborar un plan de trabajo, está el plan de trabajo del equipo como tal y a su vez los planes de trabajos puntuales de cada uno de los miembros del equipo.

{TAR} El plan de trabajo se presenta al inspector coordinador del equipo, tenemos un inspector de zona y un inspector de la consejería del equipo y su vez esto se remite a la dirección general de innovación, si el plan es aprobado es el que se lleva a cabo y todo cambio que se produzca sobre el plan tiene que ser con la autorización de estas dos instancias, la dirección general y la inspección. Y el plan de trabajo tiene un seguimiento trimestral tanto en el centro como y el plan del propio EOEP.

{ACT+} {TAR} Si te digo la verdad todas y mas, nosotros seguimos una programación pero la dinámica de un centro es una dinámica que se va generando en el propio curso , entonces hay veces que lo que tienes planificado se ve desbordado por todas aquellas funciones que no podemos hacer omisión, es decir nuestro decreto tiene multitud de funciones, somos asesores, dinamizadores, orientadores, gestionamos también, entonces todas las funciones que tenemos las intentamos planificar pero el día a día del centro con su ritmo de trabajo y su generación de vida propia por así decirlo de alguna manera llegan a tener cavidad casos que no tienes previstos.

{ACT+} {COLEC} Lo más frecuente es que ellos a lo largo del curso detectan alumnos que tienen dificultades, bien sean de rendimiento, de comportamiento, de adaptación, ósea , de convivencia en definitiva tanto académica como de relaciones humanas, ellos lo van detectando y siempre tienen mucha necesidad de que hagamos una intervención, entonces estos casos van colapsando y a su vez el equipo directivo detecta también casos que pueden ser de grupos de alumnos, de familias que también me derivan, entonces siempre tiene un incremento lo que tenías previsto que de los casos valorados del año pasado tenías que revisar informes, hacer seguimientos pero ir tirando también con todo lo nuevo que va saliendo.

{COLEC} {TAR} {MEP} En estos casos trabajo con el profesorado para que el intervenga, hay un protocolo cuando tienes que valorar un alumno, normalmente primero se tiene que llevar a la CCP si es caso nuevo ¿vale? O al departamento de orientación, somos yo y otros compañeros de coordinadores de área/ ámbito y a su vez al equipo, si tienes el visto bueno ya empiezas a hacer intervenciones. Siempre es lo primero que el profesorado a través del tutor te diga que es lo que está pasando, te rellena una hoja de estilos de aprendizaje, de problemática o te informa verbalmente y ya después empiezas a ver, das un tiempo para ver qué es lo que está pasando, yo normalmente nuevas valoraciones no hago el primer trimestre porque es un periodo de adaptación y para mí es de recogida de información y a lo mejor en el segundo o tercero ya intervengo. Y siempre le pido a los profesores que dejen recogido en actas de evaluación que me han propuesto que intervenga en un caso para llevar los causes, no es que mira mi niño y me los traen. Además siempre antes de ver a un niño tienes que tener una autorización familiar para poder intervenir con ese niño y después que a lo mejor no es una intervención con el alumno, sino una derivación.

{ACT+} Mi experiencia es que siempre te van a solicitar o llamarte más cuando el problema es de comportamiento del alumno. Para ellos es un fuego que hay que apagar y te exigen que intervengas porque ellos no pueden con el caso.

Si es un caso de otro tipo de necesidades, de tipo déficit, una problemática social , una discapacidad, un TGD, si no tienen problemas que alteran el ritmo de clase hasta te diría que pasa sin que te llegue porque no me solicitan pero con lo que altera su ritmo de clase eso sí hace que me soliciten enseguida.

{TAR} transmitirles la legislación vigente no nombrándoles artículos pero sí haciéndoles llegar, es decir soy cercana, acepto que me hagan preguntas pero intento que ellos siempre tengan la parte legal, yo te ayudo , yo te escucho pero recuerda que legalmente esto es así, así y así. Entonces intento ser **{TAR}** formadora de profesores a su vez que dinamizador y asesor, creo que cuanto ellos más sepan del campo en el que están trabajando, pues más podrán sentirse seguros y por... como sabemos las personas nuestro primer freno a cualquier cambio es el miedo a lo desconocido, si conoces algo el miedo desaparece y estás abierto a nuevas propuestas.

❖ **¿diseña planes o programas, elabora materiales, orientaciones, propuestas de trabajo para que el profesorado lo utilice y ponga en práctica?**

{MEP} {TAR} Si , constantemente, tanto el material de información , es decir si necesito recopilar estilos de aprendizaje pues ya tengo unos cuestionarios o modelos, si necesito que hagan reflexiones sobre determinados campos pues también, las sesiones de tutoría suelo darles un guion orientativo, es decir les doy material, pero no les digo que hay que seguirlo a pie puntilla, por eso como te decía ellos también tienen que formarse, y yo siempre les digo que ellos en la parte docente y didáctica se supone que son los especialistas en su materia y que ellos también pueden aportar cosas al material que yo les voy facilitando.

❖ **¿lo hace colaborando con el profesorado para planificarlo y elaborarlo?**

{MEP} {TAR} Hay veces que hago una preparación, por ejemplo las sesiones de evaluación las hago yo in situ con el departamento de orientación y con jefatura de estudio ¿vale? Tenemos que trabajar también muy a mano con jefatura de estudio que es a su vez quien tiene la responsabilidad pedagógica del centro, pero también es verdad que a veces necesito antes de hacer aportaciones una reflexión individual, entonces hay veces que fuera del entorno escolar tengo que reflexionar para poder aportar cosas, entonces hay veces que ya traigo bocetos o hay veces que lo hacemos sobre la marcha. Por lo que necesito reflexionar conocimientos fuera del centro y seguir formándome.

❖ **¿realiza un seguimiento para conocer el desarrollo de la actuación?**

{TAR} Sí, siempre cuando entrego materiales y planes, en las siguientes sesiones pregunto que como les ha ido, si pudieron desarrollarlo, si les sirvió, si han realizado cambios, y cuando planteo cosas nuevas siempre les digo que cualquier aportación antes de hacerlo definitivo y en la zona compartida que es la forma en que manejamos el intercambio de material que ellos pueden hacer sugerencias.

❖ **Ya me ha ido comentando que cuando inicia una acción la da a conocer a la comunidad educativo y que facilita en intercambio de ideas y experiencias, entonces, ¿considera valiosas las aportaciones vivenciales y conceptuales del profesorado?**

{MEP} {TAR} Si, a ver yo soy una más de la comunidad educativa, creo que no hay escalones, hay distintos perfiles profesionales, yo puedo nutrirme de otro compañero y yo le puedo ayudar en lo que entra dentro de mi formación pero si se produce un feed-back en todo, lo hago incluso con el alumnado, cuando yo doy clases cuento con que ellos me aporten, sino no estaría en el campo de la enseñanza-aprendizaje. Yo llevo más peso en la enseñanza y ellos en el aprendizaje pero yo también necesito nutrirme.

❖ **Como ya me ha comentado anteriormente, corríjame si me equivoco, aporta métodos, herramientas y estrategias así como facilita dinámicas de trabajo para el profesorado.**

Si así es.

2.1.3. CASO C

{TAR} {COLEC} Vamos a ver yo en el IES estoy integrado en un departamento de orientación, entonces no soy yo solo sino que formo parte de una estructura que está reconocida ante el reglamento orgánico del centro .La intervención del orientador en los centros de secundaria se canaliza a través de sus pertenencias al departamento de orientación (es un órgano de coordinación pedagógica que tiene unas funciones bien delimitadas 1 hacer propuestas para la elaboración del PAT y de orientación académica y profesional y luego coordinar su desarrollo 2 hacer propuestas relativas al Plan de atención a la diversidad y coordinar y hacer el seguimiento del desarrollo y estas serian las funciones que básicamente yo desarrollo en el centro. Dicho así parece poco pero específicamente se concreta en planes de actuación anuales, que se canalizan a través del departamento de orientación que forman parte del PEC y que establecen trimestre a trimestre una serie de actuaciones.

{TAR} {COLEC} Por ejemplo yo ahora en este trimestre lo que ha tocado es todo lo que es el estadillo de las necesidades educativas especiales, La introducción de datos, la revisión de informes, actualización de informes de alumnos con NEAE y por otro lado toda la parte de orientación académica del alumnado porque se inicia el periodo de preinscripción y hay que informar de las alternativas al termino de las distintas etapas educativas de las opciones que ofrece el sistema educativo, las opciones de acceso etc.

{TAR} {COLEC} Y esto ha marcado lo que se tiene que hacer en esta etapa del curso y eso ya estaba recogido en el plan de trabajo anual , es decir cada trimestre tiene características que se repiten año a año y las que se van añadiendo las demandas concretas que hace la CCP(comisión de coordinación pedagógica) al departamento de orientación y todo eso conforma un plan de trabajo que yo voy desarrollando a lo largo del curso, que está bien definido pero si es verdad que luego se desarrolla con mucha flexibilidad.

❖ Además de las tareas que desempeña por temas administrativos y estipulados, ¿qué otras tareas le suelen surgir espontáneamente?

{ACT+} {COLEC} La mayor parte de imprevistos tiene que ver con problemas de convivencia o de gestión de autoridad en el aula con determinados alumnos que tiene cierto grado de conflictividad que además suelen ser alumnos que necesitan de apoyo educativo, que tiene algún tipo de NEAE y donde el profesorado se siente un poco desbordado, esto es lo que suele darme con más frecuencia en la cara. Problemas de convivencia, de expulsión de los alumnos, de no saber muy bien cómo actuar con determinados alumnos dentro del aula esto es lo que con más frecuencia me suele llegar.

{TAR} Entonces por eso te digo que tienes que moverte siempre en una situación dual de intervenir para resolver y de actuar como un asesor que forma a otras personas para que desarrollen su labor.

{ACT+} Las demandas del profesorado suelen ser demasiado difusas, generalmente centradas en soluciones prácticas y de actuación inmediata que a ellos no les suponga gran esfuerzo, y sobre todo que no impliquen cuestionar lo que ellos ya vienen haciendo en el aula,

{TAR} revisión de cómo se plantea el profesorado las dinámicas cotidianas del aula, pasar de modelos metodológicos que a lo mejor están ya obsoletos que al alumnado no le llegan a modelos metodológicos y de evaluación mucho más cercanos a las necesidades e intereses del alumnado. Pero esto a mi jamás me lo demandan , yo tengo claro que por ahí está el camino pero a mi jamás me demandan esto y cuando intento **{TAR}** ofrecerles eso como pautas de soluciones, lo que supondría cambios a medio y largo plazo lo que me dicen es que eso no les vale porque ellos tienen que resolver que va a ocurrir mañana cuando yo vaya al aula y me enfrente con determinada situación, entonces aunque yo tenga claro que lo que tengo que ofrecer es lo otro al final lo que el profesorado demanda son **{ACT+}** soluciones prácticas de aplicación inmediata y centrada en la figura el alumno , oye mira a ver como soluciono este problema con el alumno sin cuestionar absolutamente nada de lo que yo hago y si es posible a ver si me lo puedes quitar del aula. Esta mañana tenía una reunión yo con tutores de 1º ESO tenemos un alumno que tiene trastornos de conductas, un niño es resultado de una violación, madre toxicómana, nació con síndrome de abstinencia, ha sido educado por un abuela, lleva toda su vida entrando y saliendo de psiquiátricos por diferentes circunstancias y resulta que ahora esta mas o menos estabilizado pero bueno de vez en cuando monta un pollo en la clase pero que académicamente va muy bien no tiene desfases curriculares intelectualmente es un niño listísimo que coge las cosas a la primera pero que bueno es un poco indisciplinado un poco rebelde en el aula o te dice una mala palabra, entonces viene uno de los profesores a decirme que si no se le puede mandar al aula de PT un poco para liberarlo de aguantarlo en el aula entonces le digo mira yo esto no te lo puedo resolver ¿me entiendes? Porque no es una demanda que se ajusta pero que entra dentro del tipo de demandas que suelen llegar. Demandas muy de sácame el problema del aula para yo continuar con mis clases y mi dinámica.

{TAR} crear espacios de debate, dialogo, de reflexión conjunta y dinamizarlos es al equipo directivo y a la jefatura de estudios

{TAR} Yo sé que cuando la orientación empezó, el orientador tenía otro perfil era más un líder pedagógico en el claustro y realmente si y además tenía el apoyo de la dirección para convocar reuniones, movilizar procesos de reflexión y cambios dentro del centro etc. pero eso ha cambiado y ahora a quien le compete desarrollar esas funciones es al equipo directivo.

❖ **¿diseña planes o programas, elabora materiales, orientaciones, propuestas de trabajo para que el profesorado lo utilicen y pongan en práctica?**

{TAR} {COLEC} Vamos a ver en el caso del PAT del centro es un documento estable que forma parte del PEC, por lo tanto es un documento marco que tiene que tener en cuenta el departamento de orientación

para desarrollar sus funciones y en ese documento marco que establece las directrices de lo que tiene que ser la tutoría,

{TAR} Yo puedo aportar materiales, mi asesoramiento y mi experiencia y los tutores lo que aportan es el conocimiento que tienen de su grupo y su alumnado,

2.2. DIMENSIÓN 2 - Estrategias y modelo de asesoramiento del orientador del centro:

¿Cómo interviene con el profesorado y como desarrolla el asesoramiento?

2.2.1. CASO A

{MEP} No soy partidario de ejercer sentado en un despacho y para mí cuando se trabaja la orientación como debe ser, es desde el asesoramiento al profesorado, interviniendo con los niños/as. No solo teniendo puntuaciones de baterías y pruebas sino de contextos, actitudes y familias, para lo que no sales preparado. Sales preparado para contabilizar las pruebas.

{MEP} Tenemos reuniones que nos convocan a los orientadores de centros, pero llevamos un tiempo.... El año pasado fue una y este año ha sido otra, nos han dicho que darían mas porque existen muchas dudas y así mediante el foro de todos los orientadores las resolvemos pero por ahora solo tenemos una al año.

{MEP} Yo con el profesorado lo que tengo son reuniones, intentando que sean trimestrales, y sino a lo mejor al mes

{MEP} Pues mensuales o en ocasiones trimestrales, a no ser que se presente algún caso concreto que el profesor necesite apoyo y asesoramiento que es ese caso las realizo más habituales, para poder realizar un seguimiento de la intervención y cómo evoluciona el problema.

{MEP} Mi estrategia trata de darle a entender al profesorado que es él quien lleva el caso.

{MEP} ellos los que tomen las decisiones.

{MEP} intervenir aunque no se me solicite porque si el profesor no se da cuenta de su necesidad o no la quiere aceptar y yo no intervengo tenemos una dificultad que es el alumno, y en la escuela lo fundamental es el alumno, siendo previsor de todo lo que sucede entonces si detecto yo algo que el tutor no es capaz de detectar o decirme busco la manera de que lo descubra. Pero hay que estar muy, muy pendiente del profesorado porque la responsabilidad de todo el alumnado yo considerado que la tengo yo. Esto es en mi caso existen otras escuelas donde el orientador no pasa de la puerta de la clase.

{MEP} {TAR} Todas las actuaciones, adaptaciones curriculares, propuestas de trabajo etc. son elaboradas por el profesorado, el orientador lo que hace es poner un poco en función de su conocimiento o asesorarles en cuanto a cómo se deben hacer las cosas, pero es su trabajo el elaborar estas cosas.

{MEP} Las aportaciones del profesorado las considero valiosísimas porque es quien trabaja día a día en el aula con el alumno, por lo que no hay nadie mejor que el profesor para ver la realidad y conocer lo que ocurre, entonces yo debo tener muy en cuenta lo que dice el profesor para tener un contexto lo más adecuado posible, el orientador puede tratar con el alumnado en determinados momentos que se requieran pero es el profesorado quien lo conoce y quien pasa más tiempo con él y es quien va registrando las actuaciones, que es lo que ocurre, porque ocurre etc. es el profesor.

{MEP} Así que sus aportaciones para mí son fundamentales, y ellos se ofrecen a aportar sobre todo porque les interesa, porque verse en una situación que no pueden controlar les dificulta continuar con el ritmo de la clase.

{MEP} Si ellos la solicitan, en caso de no saber cómo actuar y hay otros casos donde ellos mismos te traen aportaciones en cuanto a lo que se podría hacer, porque la primera actuación es el tutor, son ellos mismos quien tratan de resolver la situación que se les plantea, si no puede resolverla es cuando acuden a ti solicitándote ayuda para poder hacer.

{MEP} Mi manera de actuar es dándole tiempo para que el actué empleando sus propias estrategias, cuando hayan agotado estas estrategias ya les asesoro, porque me he visto con el caso de dar estrategias y decirme eso ya lo he pensado o eso ya lo he hecho entonces yo les dejo actuar y una vez hayan actuado les pido información de las actuaciones que han desarrollado y por último yo busco otras.

{MEP} De ahí viene el dicho ¿pa' que está aquí? "PAKISTANÍ" porque todo lo que les dices ellos ya lo saben, por eso la importancia de conectar con el profesorado desde un principio, actuando con cautela y esperando un poco a que sean ellos quien te requieran.

❖ **¿existen limitaciones en temas que no actúas?**

{MEP} Con el profesor, me mantengo al margen mayormente porque es él quien quiere actuar, en muchos casos está más preparado o cree estar más preparado y quiere resolver el mismo el problema. Por lo que no es que mantenga al margen pero si dejo que el protagonismo lo tengan ellos. Y es que yo considero que el debe tener este protagonismo, no me desentiendo sino que voy con ellos paralelo.

2.2.2. CASO B

{MEP} Si me coordino con otros sistemas de apoyo, servicios sociales, unidad de salud mental, etc.

A ver tenemos que tener siempre autorización familiar, porque como hablamos de menores, el intercambio de información, la familia es la que nos autoriza o bien es la propia familia la que nos comunica.

{MEP} Normalmente con la unidad de salud mental tenemos seguimientos trimestrales, cuando ellos nos avisan se fija fecha y vamos los orientadores que tenemos casos, con servicios sociales esta el consejo escolar municipal van siempre representantes de los centros como los jefes de estudio

{MEP} Nosotros pertenecemos al EOEP Valle de Güímar, que coge toda la zona desde Arico hasta Barranco Hondo, tenemos reuniones periódicas los orientadores, Logopedas y trabajadores sociales de la zona tenemos plenarios los primeros jueves del mes en los que estamos todos en jornada de 9:00 a 14:00 reunidos para información general que nos de la administración general o que tengamos que saber. Después trabajamos también por etapas de primaria, secundaria, logopedas y también tenemos solicitados los de secundaria reunión los segundo jueves del mes para podernos ver, intercambiar material, sacar adelante casos que tengamos dudas, al principio era una reunión semanal todos los jueves, pero eso no lo han recortado y ahora tenemos solo un jueves con posibilidad de un segundo si presentas un plan de trabajo.

{COLEC} {TAR} {MEP} En estos casos trabajo con el profesorado para que el intervenga, hay un protocolo cuando tienes que valorar un alumno, normalmente primero se tiene que llevar a la CCP si es caso nuevo ¿vale? O al departamento de orientación, somos yo y otros compañeros de coordinadores de área/ ámbito y a su vez al equipo, si tienes el visto bueno ya empiezas a hacer intervenciones. Siempre es lo primero que el profesorado a través del tutor te diga que es lo que está pasando, te rellena una hoja de estilos de aprendizaje, de problemática o te informa verbalmente y ya después empiezas a ver, das un tiempo para ver qué es lo que está pasando, yo normalmente nuevas valoraciones no hago el primer trimestre porque es un periodo de adaptación y para mi es de recogido de información y a lo mejor en el segundo o tercero ya intervengo. Y siempre le pido a los profesores que dejen recogido en actas de evaluación que me han propuesto que intervenga en un caso para llevar los causes, no es que mira mi niño y me los traen. Además siempre antes de ver a un niño tienes que tener una autorización familiar para poder intervenir con ese niño y después que a lo mejor no es una intervención con el alumno, sino una derivación.

{MEP} Como te había dicho llevo dos años en este centro, mmm esto es muy personal ¿vale? No es un tema de que tengamos una estrategia, en relaciones humanas lamentablemente creo que poca formación dan ¿me equivoco? Como dinamizar grupos, como resolver problemas, trabajamos con personas, pero a lo mejor te habrás dado cuenta también que en la carrera poco te hablan de cómo llevar las relaciones humanas, entonces por eso te comentaba que eso es mas de un tema personas, es más de experiencia, por ejemplo, yo normalmente cuando llego a un centro lo primero que hago es ver como respira el centro, como interactúa conmigo, que es lo que me demandan , y sobre todo cual es el nivel de convivencia de los profesores, el clima, según eso voy viendo como tengo que intervenir, normalmente mi criterio es que el profesorado sienta que el departamento de orientación en este caso yo como orientadora estoy cercana a ellos, intento facilitarles el trabajo y que intentare burocratizárselos lo menos posible siempre y cuando no

me salga de lo que es mi normativa y la de la dirección general de inspección me obliga ¿vale? Pero dentro de esos causes intentar que ellos creen que el departamento de orientación les puede ayudar, si te perciben lejano o que le pones muchos frenos posiblemente no te vayan a pedir ayuda ni intervenciones. Yo creo que los orientadores estamos para ayudar a toda la comunidad educativa y en ese perfil tenemos que ser cercano.

Intento pasar poco tiempo en el despacho y más tiempo en la sala de profesores, porque es donde se da la convivencia del profesorado y donde se acercan a ti, una vez los voy conociendo sigo los causes que están establecidos reuniones con CCP donde están todos los jefes de departamento, siempre hago que el departamento de orientación sea visible, participo hago propuestas, pero también escucho y les digo que siempre estoy receptiva a lo que ellos vayan pidiendo como una necesidad que plantean al departamento de orientación, también tengo reuniones con tutores semanales, tengo reunión semanal con el equipo directivo, tengo reuniones con el EOEP como te he dicho, reuniones con los coordinadores de ámbito y reuniones con mi propio departamento, es la forma en que el profesorado se puede acercar por los causes establecidos al departamento de orientación y después permito que cualquier duda que me planteen en el pasillo pues intento por lo menos escuchar o decirles en otro momento ven al despacho y cuéntame ese es el primer y después intento ir incorporando que debemos tener unos causes,

{MEP} Mmm a ver si, no es una forma protocolizada, pero intento, además de que ellos participen siempre en la decisión que voy a tomar, es decir, si tengo un alumno que estoy valorando y voy dar una propuesta de escolarización, de intervención intento plantearles el caso en esas instancias que te he dicho, departamento de orientación, tutores, equipos directivos. Yo llevo mi idea, como tengo conocimientos, de hecho somos expertos en el ámbito de la orientación, pues intento que ellos también vean que decisión estoy pensando y que ellos planteen aportaciones, crítica, o su visión, que no quiere decir que yo vaya a ser súper influenciable pero sí que les escucho, siempre he creído que la democracia tiene que ir también al campo de la enseñanza, por lo que dejo que ellos participen, dándoles siempre la visión de que esto es lo que podemos hacer legalmente. Que tengan conocimiento en todo momento de las leyes que imperan para movernos siempre en ese campo legal.

❖ ¿diseña planes o programas, elabora materiales, orientaciones, propuestas de trabajo para que el profesorado lo utilice y ponga en práctica?

{MEP} {TAR} Si, constantemente, tanto el material de información, es decir si necesito recopilar estilos de aprendizaje pues ya tengo unos cuestionarios o modelos, si necesito que hagan reflexiones sobre determinados campos pues también, las sesiones de tutoría suelo darles un guion orientativo, es decir les doy material, pero no les digo que hay que seguirlo a pie puntilla, por eso como te decía ellos también tienen que formarse, y yo siempre les digo que ellos en la parte docente y didáctica se supone que son los especialistas en su materia y que ellos también pueden aportar cosas al material que yo les voy facilitando.

❖ **¿lo hace colaborando con el profesorado para planificarlo y elaborarlo?**

{MEP} {TAR} Hay veces que hago una preparación, por ejemplo las sesiones de evaluación las hago yo in situ con el departamento de orientación y con jefatura de estudio ¿vale? Tenemos que trabajar también muy a mano con jefatura de estudio que es a su vez quien tiene la responsabilidad pedagógica del centro, pero también es verdad que a veces necesito antes de hacer aportaciones una reflexión individual, entonces hay veces que fuera del entorno escolar tengo que reflexionar para poder aportar cosas, entonces hay veces que ya traigo bocetos o hay veces que lo hacemos sobre la marcha. Por lo que necesito reflexionar conocimientos fuera del centro y seguir formándome.

❖ **Ya me ha ido comentando que cuando inicia una acción la da a conocer a la comunidad educativo y que facilita en intercambio de ideas y experiencias, entonces, ¿considera valiosas las aportaciones vivenciales y conceptuales del profesorado?**

{MEP} {TAR} Si, a ver yo soy una más de la comunidad educativa, creo que no hay escalones, hay distintos perfiles profesionales, yo puedo nutrirme de otro compañero y yo le puedo ayudar en lo que entra dentro de mi formación pero si se produce un feed-back en todo, lo hago incluso con el alumnado, cuando yo doy clases cuento con que ellos me aporten, sino no estaría en el campo de la enseñanza-aprendizaje. Yo llevo más peso en la enseñanza y ellos en el aprendizaje pero yo también necesito nutrirme.

❖ **Como ya me ha comentado anteriormente, corríjame si me equivoco, aporta métodos, herramientas y estrategias así como facilita dinámicas de trabajo para el profesorado.**

Si así es.

2.2.3. CASO C

{MEP} Yo formo parte del equipo de orientación educativa de la zona de Candelaria, es decir yo tengo mi destino en el IES y me coordino con todos los orientadores, logopedas y la trabajadora social que intervienen en la zona donde esta mi centro, que es la zona del valle de Güimar, a través de las intervenciones en el EOEP. Además también me coordino con el equipo de salud mental de la zona de la zona sur que está situado en Ofra para hacer el seguimiento de los alumnos que tiene con NEAE que tienen algún tipo de déficit o que están en seguimiento de salud mental. Indirectamente a través de la jefatura de estudio de mi centro y a través de la trabajadora social del equipo me coordino también con los servicios sociales del ayuntamiento de Candelaria. Y luego también hay cierta coordinación, que no está formalmente establecida con las asesorías CEP que intervienen en el centro. Yo es que también se da la circunstancia de que yo coordino el plan de formación del centro, entonces por eso me coordino con el CEP.

El tipo de coordinación temporal es, con salud mental 1 o 2 veces al año y depende de los casos que yo esté llevando y los que lleven ellos. Es una coordinación a demanda, cuando yo considero que hay casos que requieren un seguimiento periódico pues ya solicito participar en esas reuniones que se celebran cada 6 meses aproximadamente, pues solicito hacer el seguimiento. Y en general todo lo que son reuniones de coordinación con elementos externos al centro, salvo la coordinación con el equipo de Zona, todo lo demás es un poco a demanda, es decir no están establecidas las fechas ni el número de reuniones no hay un formato estándar definido.

{MEP} Depende un poco de la problemática, mi modelo de intervención tiende a ser indirecto, es decir yo entiendo que la labor fundamental que tiene que hacer un orientador es tratar de ofrecer las herramientas a quien está a pie de aula para que pueda ser autónomo y que en un futuro pueda asumir y ser digamos más independiente de la intervención del experto, del especialista. Pero esto no siempre es posible porque no hay momentos de coordinación suficientes o el profesorado no está dispuesto a involucrarse en esas tareas y lo que quiere es derivarte el problema para que seas tú quien lo soluciones y en cierta medida lo tienes que hacer, porque hombre... no quiero recurrir al tópico de que somos muchas veces bomberos apaga fuegos pero con mucha frecuencia tenemos que recurrir a ese rol, es decir hay un problema en el aula con un niño, entre un profesor y un niño... te puedo poner un ejemplo: en el primer trimestre teníamos un niño con un perfil de TGD que estaba escolarizado en un grupo, el grupo le estaba haciendo burla y un día el niño en determinado momento de la mañana pues coge un ordenador se lo tira en la cabeza a otro niño y tiene una especie de arrebatos de ira y enfado incontrolado que no lo podían reducir ni entre tres profesores entonces a partir de ahí surge una alarma social porque empieza la gente a preocuparse, diciendo que si este niño es peligroso no lo es, le puede estar pasando algo.

{MEP} {COLEC} Entonces claro surge toda esta alarma y eso me llega a mí porque claro primero es un niño con NEAE y segundo porque tiene un brote extraño y hay que intervenir de alguna manera. Yo en ese momento no me puedo dedicar a elaborar un plan de acción y a formar al profesorado para que sigan unas pautas sino lo primero que tengo que hacer es hablar con el niño, convocar a las familias, hablar con jefatura de estudios y buscar una solución para que de momento calmar la situación y luego ya más a medio plazo pues ver un poco que alternativas le buscamos al alumno y si es necesario trabajar con el equipo educativo que es lo que hicimos.

{COLEC} {MEP} No además primero no lo hago porque creo que no me corresponde, hay que tener una cosa clara, que es el liderazgo pedagógico y la guía del profesorado en los centros desde el año 2007 se ha trasladado a la figura de los equipos directivos y tenemos un decreto que regula el funcionamiento de los equipos directivos en los centros y a quien le corresponde ese tipo de labor.

{MEP} trabajar en colaboración con la jefatura de estudios pero es el jefe de estudio o la jefa de estudio quien tiene que asumir ese rol. Primero porque es la que tiene la capacidad de convocar yo no puedo

convocar una reunión de profesorado es el equipo directivo quien establece el orden de una reunión y él para que nos reunimos y además tiene por así decirlo la autoridad como para decir señores vamos a hablar de este tema y no de este otro, el orientador es un profesor mas del centro. Entonces yo lo que hago es asesorar y establecer pautas en la medida en que se me permite.

{MEP} yo semanalmente me voy reimponiendo con los tutores de cada nivel y vamos coordinando el desarrollo del PAT. Por ejemplo las primeras semanas se desarrolla el plan de acogida, pues durante esas semanas nos reunimos orientadores y profesores para determinar qué tipo de acciones se van a hacer, eso no puede ni lo debe imponer el orientador, es decir yo no puedo llegar a una reunión y decir miren vamos a hacer esto, yo lo que tengo que hacer es llegar a la reunión plantear los problemas y necesidades que más o menos se plantean , escuchar las necesidades y problemas que los profesores detectan y en un proceso de reflexión y debate conjunto ir elaborando lo que se va a hacer. Para llegar a un punto de consenso.

{MEP} coordinación se van elaborando las acciones a desarrollar.

{MEP} Las reuniones se dan por niveles, pero por un tema de economía de esfuerzo y horas y para compensar un poco a los tutores porque en el periodo se les pide un sobre esfuerzo las primeras semanas de curso lo que se hacen son unas tutorías muy intensivas donde los tutores en lugar de estar una hora a la semana con su grupo pueden pasar 4 o 5 horas semanales, entonces para compensarles lo que hacemos es que durante el año en lugar de reunirnos semanalmente como está previsto nos reunimos quincenalmente,

❖ **¿considera valiosas las aportaciones vivenciales y conceptuales del profesorado?**

{MEP} Muchísimo , es que si no fuera por lo que ellos aportan yo no llegaría a entender bien cuáles son las realidades y demandas que ellos me están planteando , es decir yo no estoy , es decir mi centro tiene 600 alumnos estamos hablando de 22 grupos de clase, entonces son justo las aportaciones y vivencias que ellos aportan a cada reunión lo que a mí me permite llegar a entender de una manera más cercana lo que realmente está ocurriendo en las aulas , digamos aproximar mucho más las propuestas que yo puedo hacer o las sugerencias , es decir yo las valoro muchísimo , de hecho yo jamás empiezo una reunión hablando yo , yo prefiero que hablen todos me comenten y solamente al final en virtud de lo que he oído si se me ocurre algo hago alguna propuesta y si no ya quedamos para otro momento para ver qué es lo que podemos proponer.

❖ **¿aporta métodos, herramientas y estrategias para que el profesorado evalúe sus experiencias, proyectos o planes educativos?**

{MEP} Como te decía antes todo eso en la teoría está muy bien pero en la realidad del profesorado no siente necesidad de este tipo de asesoramiento de hecho si yo planteara una reunión para el tipo de cuestiones ellos lo vivirían como una pérdida de tiempo entonces no sería muy lógico.

Por tanto no hay lugar a que pueda hacer ese tipo de aportaciones, más quisiera yo.

**TRANSCRIPCIÓN, CODIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE ENTREVISTA/ DEBATE GRUPAL DEL
PROFESORADO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS**

Tabla de categorías de análisis y códigos

DIMENSIONES Y CATEGORÍAS DE ANALISIS	CÓDIGOS	SIGNIFICADO
<p>Actividades/tareas y funciones de asesoramiento del orientador del centro</p> <p>¿Qué hace en el centro educativo, con quien y con qué frecuencia?</p>	<p>TAR ACT+ COLEC</p>	<p>-Tarea que desarrolla - Actividades más frecuentes -Colectivo con el que actúa</p>
<p>Estrategias y modelo de asesoramiento del orientador del centro</p> <p>¿Cómo interviene con el profesorado y como desarrolla el asesoramiento?</p>	<p>MEP</p>	<p>-Modo de actuación -Estrategias de actuación -Plan de trabajo</p>

CASO A

❖ **¿Cuáles son los temas, problemas y necesidades que el orientador atiende en cuanto al profesorado?**

- **{TAR}** Particularmente a mi me ayuda con casos complicados de comportamiento, con casos que presentan dificultades en el aprendizaje, y como tutor me ayuda también en el trato con padres y con los chicos, **{MEP}** me propone herramientas y vías para poder resolver casos puntuales.
- **{TAR} {MEP}** En primaria normalmente los problemas son siempre de orientación hacia nosotros o las familias, es decir no tenemos grandes problemas con el alumnado como para requerir del

orientador pero sí, si la familia nos solicita ayuda o temas que tengan que ver con la actuación con la familia y con el entorno del niño. O temas de orientación en cuanto a la práctica docente.

- **{TAR}** En mi caso por ejemplo si tenemos algún niño con dificultades de aprendizaje, **{MEP}** me marca una serie de pautas de cómo debo llevarlos para que ese chico aprenda por lo menos conceptos básicos o contenidos mínimo que le sirvan para guiarse.
- **{TAR}** En realidad nos atiende sobre todo cuando tenemos niños con NEAE, que no llegan a tener una adaptación curricular porque no llegan a ese grado pero sí que tienen una complicación para seguir el ritmo del resto de la clase pues ahí está él para **{MEP}** ofrecernos información de cómo actuar nosotros.

❖ **¿Qué reuniones suele realizar con el profesorado y con qué frecuencia?**

- **{TAR}** Nosotros tenemos con el 2 o 3 al mes los miércoles pero después individualmente siempre que lo requerimos, es mas acabo de reunirnos con él hace un momento fue poquito porque no teníamos más tiempo, pero realmente estipuladas son las de secundaria que son los miércoles que son dos o tres al mes, y puntuales las que surjan.
- Nosotros nos reunimos semanalmente y lo hacemos colectivamente a nivel tutor, para tratar todos los temas que incumban a la clase. Es tanto individual como grupal, **{MEP}** individual cuando es un tema que me incumbe a mí personalmente y colectivo cuando se va a dar unas orientaciones generales a todos pues en grupo.
- **{TAR}** Si en mi caso que soy de secundaria como ha dicho mi compañero cada quince días normalmente y ahí se tratan pautas para determinadas actitudes, comportamientos, todo lo que podamos hablar de determinados alumnos. De los que caminan solos ni siquiera hablamos. Somos 8 y es más fácil reunirnos por grupo porque por departamento no es necesario ya que solo hay uno por departamento.
- Conmigo se reúne semanalmente, aunque realmente como jefa de estudio es prácticamente a diario, porque siempre hay temas, conductas disruptivas o cualquier tema de estos.

❖ **¿Cuando le presentas un tema “problema” el analiza la situación y les presenta la las posibles soluciones y las herramientas a utilizar y determina el tipo de ayuda que ustedes requieren?**

- **{MEP}** Bueno realmente lo que hacemos es sentarnos, el se acerca al aula, observa luego nos reunimos y damos las dos visiones y en función de eso propone pero es un trabajo conjunto, propone el propongo yo, y en esta dinámica sale la propuesta de actuación, no es que nos diga mira

hagan esto sino que entre los dos sacamos como trabajarlo. Porque el que mejor conoce a los pibes soy yo que estoy en el aula entonces esa es la línea de trabajo para que sea efectiva.

- **{MEP}** si, vamos a ver, cuando nosotros tenemos una problemática se la plantemos y normalmente al estar nosotros en clase la tratamos de interpretar y resolver nosotros e incluso con otros profes, y ya después nos reunimos con él y el nos da pautas y entre los dos pues buscamos como actuar.
- **{MEP}** Si generalmente cuando tenemos dificultades acudimos a él, y el interviene con el alumno y con nosotros y tratamos de solucionarlo siempre con el dialogo.
- **{MEP}** Por supuesto, y de manera efectiva añadiría yo , porque a veces uno como estas en el grupo clase y estas constantemente con los niños pues puedes perder la perspectiva que el orientador siempre tiene, es mas objetivo en ese aspecto.

❖ **Es el profesor el que tiene más peso para él y que por eso les tiene en cuenta para actuar.**

- **{MEP}** Claro, mezclamos. El nos dice mira esta propuesta u esta, pero está claro que nos tiene que tener en cuenta porque quizás no soy capaz de llevarla a cabo o no la veo adecuada para esa situación. Cada uno se encuentra más cómodo con unas u otras actuaciones, aunque puedan ser las más efectivas si yo no soy capaz o no me siento cómodo no la voy a desarrollar. `de nada sirve que me des una receta si yo no la de cocinar`
- **{MEP}** Claro que si, el es en este aspecto bastante permeable, somos los que estamos todo el día en el aula y por eso conocemos al niño y eso permite que nosotros podamos darle alguna perspectiva que él no tenga

❖ **¿El orientador realiza un seguimiento de estas actuaciones que se han acordado?**

- **{MEP}** Sí, hay un seguimiento por las dos partes, el sigue acercándose al aula para ver como se continua y luego en las reuniones se presenta una especie de informe con la evolución del plan.
- **{MEP}** **{TAR}** Si el marca unas pautas y tengo que seguirlas y después el revisa que se cumplan y los efectos que va teniendo, es que si se rompe la cuerda no funciona.
- Por supuesto , siempre

❖ **¿Ofrece algún tipo de formación o información?**

- **{TAR}** **{MEP}** Si, en mi caso me hace llegar libros, o artículos que ve interesante para que les eche un vistazo, e incluso yo también le acerco alguno para que el me dé su opinión de si encaja con la dinámica y objetivos que tiene nuestro centro tan particular. Lo que no nos dice es vayan a hacer

este curso, pero en cuanto a textos sí. Incluso el tema legislativo se nos tiene al tanto pero es más bien el director quien no los proporciona.

- **{MEP}** Si claro, siempre nos dice como intervenir como no, lo que debemos y no hacer.
- **{MEP} {TAR}** El nos da una serie de consejos, no una formación. Consejos de cómo debo actuar en determinadas situaciones.
- **{MEP}** Ahora mismo por ejemplo que sospecho que un alumno tiene algo de falta de atención y bueno pues yo he demandado algún tipo de test para saber si la dificultad es esta o no y actuar sobre ella.

❖ **¿Les ayuda adquirir habilidades y estrategias para actuar en una situación?**

- **{MEP}** Yo creo que si porque no es un proceso donde se diga tengo este problema y el te diga has esto sino que le dices tengo este problema y a partir de ahí se comparte la información con otros profesores y con él y entre los dos buscamos una solución, entonces al final no es una receta que te da sino que el buscar mis propias soluciones teniendo en cuenta sus ideas y sus estrategias hace que acabe adquiriendo habilidades para futuras situaciones similares.
- **{MEP}** Hombre a lo mejor las primeras veces uno no sabe cómo afrontar una situación y se recurre a él pero una vez se va actuando se van adquiriendo habilidades y la experiencia va haciendo al maestro. De las pautas que nos ha ido dando uno va sabiendo cómo actuar.
- Muchas veces no le llegan ni los problemas porque nosotros mismos las resolvemos.
- **{MEP}** Yo como estaba comentando me encuentro con este caso concreto en el que detecto que la joven no presta atención y que las causas van más allá por lo que él me está facilitando las estrategias para yo poder actuar con ello.

❖ **¿Las tutorías PAT lo elabora el orientador individualmente?**

- El PAT lo preparamos los tutores en base a una línea que plantea el colegio, y a como sea el grupo. Porque hay veces que se nos plantea una temática que no encaja con ese grupo o por el contrario resulta ser más importante tratarla que las posteriores a tratar.
- **{MEP}** En nuestro caso las tutorías las preparamos nosotros siempre en coordinación con el pero es incluso el alumno el que la desarrolla mediante asambleas u otras técnicas. En caso de que se quiera tratar un tema puntual se prepara con él y se desarrollan.
- Bueno hemos trabajado siempre en la escuela, primero que es una escuela muy creativa y un poco trabajamos a pie de obra como se podría decir, el problema que surge en un momento se requiere

actuar en determinado hecho porque si no se intensifica y perjudica a la dinámica del aula, pero claro tú tienes tu PAT establecido peor luego surgen estas cosas y no podemos permitir que esto continúe, y reconozco que se va dejando un poco de lado lo que se tenía planeado en un principio. Imagina estamos trabajando el tema del racismo, “la multiculturalidad, el respeto etc.; y resulta que en determinada clase uno de los alumnos tiene un problema de aceptación por su cultura y bueno yo como tutora y en coordinación con el orientador decidimos no desarrollar esa parte para no incidir en afectando al niño. Además para el alumnado la tutoría es como su casita, donde ellos se sienten escuchados y quieren que se les escuche y ayude. Y para nosotros esto es importante también porque así se ve que necesidades tienen y se puede modificar el PAT tratando esos temas.

❖ **Algo que destacar de la labor del orientador:**

- A mi particularmente me supone un colchón en cuanto a mi estrés personal, saber que tengo una figura a la que poder acudir me genera muchas más tranquilidad que si no la tuviera. Yo siempre intento resolver con las herramientas que tengo y que en ocasiones anteriores me ha aportado pero saber que lo tengo ahí, o proponerle yo la herramienta y que él me pueda aconsejar, es muy importante para mí tenerle porque él es más experto que el resto de mis compañeros y me da tranquilidad tenerlo como apoyo y consejero.
- El orientador es una persona en el centro que se dedique a su función, es decir que sea cercano a nosotros, y sobre todo que no se sobrecargue con otras cosas que no tiene que ver con **{TAR}** su labor de apoyo y asesoramiento a nosotros, porque para nosotros es un consejero y en momentos lo necesitamos y debemos mantener un constante intercambio de información.
- Lo veo como el guía, la persona que necesitas en determinados laxus que te pueden dar en cuanto a cómo debes actuar y sobre todo para **{TAR}** darte pautas de cómo actuar como alumnados. Para mí es el nexo de unión de la escuela con respecto a la calle y lo que será en un futuro ese niño.
- Comparto lo que dicen mis compañeros, pero en mi caso personalmente he de añadir que para mí en un centro educativo el orientador es fundamental, y todas las labores que desempeñan tanto con el alumnado directamente, como con las familias como intermediario y con nosotros por supuesto. Yo por ejemplo en este centro entre y sobre todo cuando tome la jefatura de estudio me vi en muchas situaciones, porque en ese entonces teníamos un orientador compartido el centro no disponía de su propio orientador y el MAE en paz descansa y Manolo me llamaron y me dijeron que la concejalía daba la oportunidad de pedir una figura para el centro, ellos ya habían estudiado la situación pero querían mi opinión como jefa de estudio y mi opinión fue que principalmente ante cualquier otra cosa, necesitamos un orientador porque como jefa de estudio me había visto en

situaciones que resolver en lo que para mi estaban fuera de alcance y además consideraba que eso no era posible de resolver por otra persona que no fuera un orientador. La formación que tiene el orientador es la necesaria para actuar y nosotros por mucha experiencia que tengamos no podemos actuar en esas cosas.

CASO B

❖ **¿Cuáles son los temas, problemas y necesidades que atiende la orientadora del centro, centrándonos en la actuación con el profesorado, es decir los temas más frecuentes por los que son atendidos por ella?**

- {ACT+} Lo más frecuente es que nos atienda para las sesiones de tutoría, es lo más habitual. También lo hace cuando existe algún alumno o alumna con necesidades especiales nos da información.

- {MEP} {ACT+} Digamos que, nosotros tenemos una hora de tutoría a la semana con los chicos, pues el departamento de orientación nos propone una serie de actividades ehh, cada trimestre son un tipo de actividades y nosotros la llevamos a cabo más a cabo en el aula con los chicos. Eso es una de las cosas del día a día.

❖ **¿Qué reuniones organiza con el profesorado y con qué frecuencia lo hacen?**

- {MEP} Las reuniones son únicamente con el profesorado que es tutor. y es una vez semanal solo.

- {MEP} También tenemos reuniones para la convivencia y en ella está la orientadora porque es la que acredita las acciones que se desarrollan.

- Digamos que con el profesor o profesora que no es tutor no existe contacto, a no ser que sea el propio profesor/a el que lo propicie. Y con tiempo limitado debe ser rápido en los pasillos o en los cambios de clase si te acercas a su despacho.

❖ **¿La atención que reciben de la orientadora normalmente es en grupo, o se realiza individualmente?**

- {MEP} En grupo.

- {MEP} En grupos, pero grandes grupos, ya que se realiza por ciclos, ósea no se hace por niveles.

- {MEP} Lo que viene a ser ocho profesores o profesoras.

- {MEP} Y lo que tenemos es el momento pasillo, ella te coge por el pasillo y te dice mira con este tema hay que hacer esto. Es que no hay más tiempo.

- Es que no tenemos más posibilidad de tiempo, si tú necesitas algo se lo dices cuando la pillas o tengas un rato buscamos un hueco y hablamos con ella.

❖ **¿Ella a la vista de una necesidad, analiza la situación que se les presenta a ustedes y determina el tipo de ayuda que requieren?**

- {COLEC} {TAR} {MEP} O bien lo detecta en las evaluaciones del alumnado, o bien se comenta en las reuniones. O ya personalmente te acercas a ella y le comentas que tienes tal dificultad o problema con un alumno por ejemplo y ella normalmente hace un diagnóstico a no ser que no esté dentro de sus competencias o que no lo tenga claro.

- Es un poco farragoso todo también. Es un proceso que parece el proceso de casca en cuanto al tema de los chicos. Creemos que intencionadamente largos burocráticamente.

Es decir, para un chico que necesita una adaptación, para que esta entre en funcionamiento tiene que pasar un año, por ejemplo. Pero esto es siempre.

Aunque hagas el informe en un mes ya no entra en vigor ese año, eso está marcado por normas de la administración. Pero claro para nosotros eso es irracional, no lo entendemos,

- El caso habitual que nos encontramos es chicos que vienen de primaria entran en 1º de la ESO sin diagnosticar. porque para los que vienen diagnosticados ya se tiene unas medidas para ellos, que se pueden modificar y adaptar. Pero los que vienen sin ningún tipo de diagnóstico llegan con un desfase muy grande y requieren que se les adapten los métodos y los procedimientos para actuar con ellos. {TAR} Entonces aquí la orientadora hace un estudio, un informe pero claro aunque lo detectes en octubre no puedes actuar hasta que ese informe pase por todos los causes que se requieren y esto se extiende a un año por lo que el joven pasa un año sin ningún tipo de adaptación.

- Nosotros tampoco podemos adaptarle en la medida de lo posible para que el alumno avance porque a estos niños con algún tipo de déficit se le debe ajustar también la evaluación y esto debe estar determinado por los causes legales y administrativos.

Para nosotros esta demora en el proceso es palabrería. Nosotros cambiamos los métodos en el aula con estos alumnos pero claro en las evaluaciones se les sigue evaluando de unos contenidos

❖ **¿Cuando se realiza una intervención y se les dan las medidas que tienen que desarrollar y la línea que deben seguir, la orientadora realiza un seguimiento continuado de esta actuación durante todo el proceso?**

- **{ACT+}** **{MEP}** Si realiza un seguimiento, normalmente si lo hace, te voy a contar un caso concreto. En mi clase yo tengo un chico con una problemática, una problemática familiar y una problemática en el propio centro, entonces digamos que el chico necesita una orientación en el centro en todos los niveles, entonces nosotros los tutores tenemos una formación académica sobre nuestra especialidad pero tenemos un vacío en cuanto a términos de orientación o actuación con este tipo de alumnado. Además no contamos con tiempo para destinarlo a estos asuntos, entonces nosotros concretamos una cita con la orientadora para informar entonces además del trabajo tutorial que hacemos con él, ella hace una labor de asesoramiento/ orientación con él que normalmente son una serie de reuniones con el chico, lo que le permite realizar un seguimiento de cómo están o no funcionando las acciones que se desarrollan. Estas son para ir orientando al chico para ver qué posibilidades tiene en cursos posteriores. Se puede dar el caso de que finalice su periodo en el centro porque cumple la edad de no obligatoriedad y haya repetido y no pueda seguir, pues para que esto no ocurra se trata de actuar con ellos para que a través de causas logre finalizar los estudios.

❖ **Con respecto a lo que acaba de comentar que no cuentan con la formación necesaria para actuar en estos casos y que por ello es la orientadora la que se encarga de llevar la mayor carga de las acciones. ¿La orientadora les ofrece algún tipo de formación, o les destina a centros de formación de profesorado para poder ampliar sus conocimientos?**

- **{MEP}** No ella no nos ofrece ningún tipo de formación, ¿ella que nos va a ofrecer? Nosotros si lo solicitamos pues en ocasiones nos ofrece algún tipo de curso o formación específica pero por lo general no.

- **{MEP}** **{TAR}** Más bien ella nos asesora, dándonos información.

- **{MEP}** Es que nosotros somos profesores y conocemos lo nuestro, así como ella es pedagoga y conoce de esa especialidad. Ella verbalmente te dice has esto, esto o lo otro, que algunas veces esto es suficiente otras veces no lo es.

Aunque también si sale algún curso tanto para los alumnos como para nosotros ella nos avisa. Pero no nos dice tienen que asistir o asistan, eso ya es cosa nuestra

❖ **Por lo tanto coinciden todos en que por lo general no les proporciona formación solo en casos concretos les proporciona información de donde formarse para ello. En cuanto a las actuaciones que ustedes desarrollan en el centro, ¿ayuda a adquirir capacidades para poder detectar, evaluar y actuar en las situaciones cotidianas de la docencia?**

- {MEP} No nos ayuda a adquirir capacidades, ella nos ofrece documentos legales que debemos conocer o pautas que debemos seguir para actuar en determinadas situaciones.
- {MEP} Tanto como capacidades no, pero nos dice esto es lo que deben hacer esto es lo que no, además eso es de cosa de cada uno ¿no?
- {MEP} {TAR} Digamos que nosotros cualquier duda que tengamos, eh. la normativa va cambiando no solo por el cambio de las leyes educativas, sino que de un año a otro cambian determinadas cosas que en el ámbito educativo son importantes, entonces ella esta mas al tanto de esos partes legislativos y no los va comunicando. Por ejemplo, tú consideras que un chico cumple los requisitos para promocionar 3º y pasar a 4º pero se puede dar el caso de que la normativa cambia y ya no promociona.

❖ **Continuamos en la línea de que les proporciona información pero no formación. Dejando un poco de lado este aspecto en cuanto a las relaciones profesionales entre el equipo docente y la orientadora. ¿La orientadora en las reuniones y encuentros propicia un espacio de colaboración entre profesores y profesoras y a su vez del profesorado con ella, dando pie a intervenciones y a la toma de decisiones conjunta?**

- {MEP} {TAR} Ella básicamente está aquí para informar, no se preocupa porque trabajemos de una manera u otra.
- Bueno, ella propone, es decir nos dice de una serie de actividades para hacerlas en la tutoría.

❖ **¿Las actividades la propone el profesorado o las propone la orientadora?**

- {MEP} Las propone la orientadora pero escuchando al profesorado, quiero decir, por ejemplo, el primer trimestre en los primeros niveles queremos trabajar técnicas de grupo y técnicas de estudio, entonces ella nos dice pues trabajar esto y esto pero el que decide en el momento final y actúa es el tutor pero siempre digamos que bajo la supervisión de ella. Por lo que es una cosa de los tutores, profesores y la orientadora. No es que haga lo que me de la gana pero si decido que hago con los chicos.
- {MEP} Pues yo no lo tengo tan claro, porque ella dice se tiene que tratar este tema y se tratara de esta manera.
- Bueno pero ella siempre nos dice que son propuestas.
- {MEP} Si pero se dice hay que hacer esto así y así, pero después tu lo tratarás a tu manera. Pero la mayoría de las veces es, es este tema.

- {MEP} {TAR} Claro debemos entender que ella tiene el PAT y que debemos actuar según el PAT.

❖ **¿Para la elaboración del PAT los tiene en cuenta a ustedes, donde ustedes puedan decir pues considero que con esta clase es necesario trabajar este ámbito u consideramos que se debe hacer un alto y profundizar en esto?**

- Puede que en alguna ocasión te pida una sugerencia o tú la aportes pero en general eso es un documento cerrado y que no admite modificaciones.

- De todos modos está cerrado tras años de elaboración, que se ha ido modificando y posteriormente se ha determinado que es lo que se debe trabajar. Cuando llego pues si aportamos para que ella lo elaborara o modificara pero actualmente se considera establecido.

- Las actividades extraescolares también se organizan en las sesiones con la orientadora.

❖ **¿ lo que quieren decir es que el PAT está elaborado desde años anteriores, es decir no se hace año por año y curso por curso?**

- Bueno quizás de año para otro se modifiquen determinadas cosas pero por lo general están de años anteriores.

- Claro, claro, los planes están elaborados por ciclos, por curso es inviable. Efectivamente hay cosas puntuales que se modifican para un grupo en concreto pero por lo general está determinado para cada ciclo y no se modifica.

- {MEP} Aquí también entramos en que las reuniones con la orientadora son por ciclos, antes eran por niveles y actualmente eso se ha reducido y nos reunimos por ciclos. {TAR} Con lo cual para los profesores esto es peor, el número de reuniones con la orientadora son menos y no están especificadas en cada nivel sino se trata el ciclo completo.

- A ver el PAT no se modifica porque obviamente existen unos días en el calendario con el Día de la Paz, el Día de la mujer etc. Que deben tener su hueco en la tutoría y eso es inamovible, pero como dice mi compañera determinados aspectos que urgen tratarse se les busca hueco y se trabajan en la medida de lo posible.

- Yo considero que además es impensable que se elabore un PAT en función de cada grupo, es que es imposible.

❖ **¿Creen que la orientadora debería dedicar más tiempo a trabajar conjuntamente con ustedes, y no en cuanto a la atención del alumnado con necesidades educativas específicas o especiales sino en el apoyo y ayuda al profesorado en otros aspectos?**

-Yo me conformo con el poco tiempo que nos dedica a nosotros, porque no dispone de más y si le quitamos horas de las que tiene para atender al alumnado, hacer informes y para todo lo que tiene pues no creo que sea algo bueno. {TAR} Creo que la función que tiene ya es bastante larga y tiene que hacer un montón de papeleos como para también tener que dedicarse al profesorado.

-Yo creo que las reuniones que tenemos son suficientes con los tutores.

-{TAR} Un aspecto que nosotros vemos, es que la labor del orientador tiene una parte burocrática importante, lo que hace que sea mucho papeleo y que destinen mucho tiempo y energía a ello que después no pueden destinar a otras cosas como el trabajo con nosotros.

-{TAR} Es que considero que es más importante que se trabaje con el alumnado que lo necesita y no se pierda tiempo con nosotros. Entiendo que cuando haces referencia a trabajar con nosotros es en referencia para a que posteriormente nosotros trabajaremos con el alumno.

❖ **Efectivamente, en cuanto a lo que me comenta de la carencia que supondría en la atención al alumnado si se les destina más tiempo a la actuación con ustedes, es no plantearse que si la orientadora actúa con ustedes se puede llegar a tener mayor incidencia en el alumnado y en la comunidad educativa, ya que la orientadora actúa con un profesor y este a su vez actúa con un grupo de alumnos/as. Provocando a su vez un mayor impacto.**

-Claro pero no con todos los alumnos se necesita actuar de una determinada manera ni seguir un protocolo para ello.

-Yo creo que sería bueno que se trabaja por niveles y no por ciclos ya que así se tendrá un tratamiento más directo. Pero obviamente esto no es responsabilidad de la orientadora, sino de los recortes que se han producido en educación. Que en algunos aspectos libra de carga a la orientadora en cuanto al profesorado pero perjudica a este. Por ejemplo, las reuniones que sean por ciclos, no permite una atención mas personalizada sino por el contrario es de modo general y se tratan aspectos que a lo que son de otro nivel no le implican, perdiendo su tiempo.

-Exactamente, las problemáticas son diferentes de un nivel a otro por lo que no consideramos apropiada la agrupación que se hace en las reuniones. Aunque en el 2º y 3º ciclo es menor la repercusión sin embargo en el primer ciclo si se destacan grandes diferencias y un nivel y otro requieren de mucho tiempo del cual no se dispone si se trabaja de forma conjunta.

- A mí me gustaría anotar que para el curso de diversificación la orientadora no destina tiempo a reuniones particulares con el profesorado, diversificación se integra con el nivel al que se corresponde pasando por alto que se trata de un caso que no puede ser tratado de modo general, lo cual dificulta que se pueda atender del modo adecuado, la orientadora sigue la misma línea para todos.
- Consideramos que el papeleo burocrático hay que implicarlo, porque hay países que no funcionan con tanto papeleo y llevan un ritmo fantástico, se justifican en que no se puede hacer, pero eso no es así realmente se podría hacer un mejor diseño y que no implicara tanto esfuerzo y tiempo. Hay personas que son las que dicen estas leyes por las que debemos regirnos, se dice que no hay cabida para cambios o mejoras, pero si las hay lo único que nos conformamos y resignamos. Consideras que se debe pedir responsables y que estos actúen de acorde a lo que realmente es necesario para la comunidad educativa y no a los intereses de unos pocos. Además no solo se producen cambios legislativos, sino terminológicos. Tratando de que de este modo la realidad sea percibida de otro modo, pero realmente el que se encuentra inmerso en la comunidad educativa se da cuenta de que sigue siendo lo mismo con diferente nombre.

	CASO A	CASO B	CASO C
Perfil académico y profesional del orientador del centro	<ul style="list-style-type: none"> - Titulación académica de psicopedagogía (conocimientos teóricos y baterías, pruebas y test de diagnósticos). Resto de conocimientos relacionados con la actuación directa e indirecta con los diferentes colectivos adquiridos por la práctica en el mundo laboral. - Experiencia profesional como orientador educativo de cuatro años, previamente gabinete propio. - El profesorado lo considera importante por su dominio de técnicas y teorías para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Titulación académica de pedagogía especializada en la didáctica (conocimientos teóricos y baterías, pruebas y test de diagnósticos). Resto de conocimientos relacionados con la inteligencia emocional (asertividad, empatía, trabajar en equipo, resolver conflictos relacionales, etc.) adquiridos por la practica en el mundo laboral. - Experiencia laboral como orientadora en el centro educativo de 2 años, previamente 20 años en equipos multiprofesionales posteriormente equipos de orientación. - Se considera experta en el ámbito de la orientación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Titulación académica de magisterio, licenciatura de pedagogía y psicología y doctorado en psicología. (Conocimientos fundamentales e imprescindibles para actuar en los diferentes contextos educativos). La experiencia aumenta, mejora y conforma la verdadera formación. - Experiencia laboral como orientador en el centro educativo de 19 años, previamente ocho años como profesor. - Para el profesorado es un referente, pero como un experto.

Perfil académico y profesional del orientador del centro en relación al CASO A, B y C.

Este aspecto para los asesorados resulta muy relevante para el desarrollo de la función asesora del orientador entre otras funciones ya que lo consideran un experto con dominio de teorías, técnicas, habilidades y conocimientos imprescindibles para apoyar, ayudar y asesorar en los centros educativos. Otro aspecto a destacar es la experiencia del asesor, existe una diferencia notable entre el caso A -con tan solo cuatro años que lo respaldan- de los casos B y C en los cuales son alrededor de los veinte años. No obstante todos coinciden en la importancia de los conocimientos teóricos adquiridos por las titulaciones de pedagogía, psicopedagogía y psicología, aun así consideran la experiencia como la clave para desarrollar su labor profesional ya que esta es la que realmente te da conocimientos de la realidad y te hace continuar formándote para atender la diversidad de funciones y tareas que deben atender configurando el perfil y rol del asesor.